

*PLAN BÁSICO DE  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL*



*PREDIAGNÓSTICO*

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL

PREDIAGNÓSTICO  
MUNICIPIO DE ORTEGA

2001

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
GRUPO DE DIRECCIÓN

DOCTOR  
JOSÉ JUVENTINO GUTIÉRREZ ÑUSTES  
ALCALDE MUNICIPAL

DOCTOR  
JOSÉ FILADELFO MONROY CARRILLO  
ALCALDE MUNICIPAL 1998-2000

DOCTOR  
JOSÉ JUVENTINO GUTIERREZ ÑUSTES  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.  
COORDINADOR GENERAL  
1998 – 1999

DOCTOR  
JOSÉ LINDÓN SÁNCHEZ GÓMEZ  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.  
COORDINADOR GENERAL  
2000 - 2001

JOAQUÍN ROJAS AFANADOR  
GERENTE DEL PROYECTO  
1998-2000

EDGAR ALBERTO PEÑA  
GERENTE DEL PROYECTO  
2001

## CONSEJO DE GOBIERNO

JOSÉ JUVENTINO GUTIÉRREZ ÑUZTES	ALCALDE MUNICIPAL
JOSÉ JUVENTINO GUTIERREZ ÑUZTES	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS 1998-1999
JOSÉ LINDON SÁNCHEZ GÓMEZ	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS 2000-2001
JORGE HERNÁN GARCÍA CALDERÓN	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO 1998-1999
BENJAMÍN APONTE BONILLA	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO 2000
ÁNGEL MARÍA MONROY	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO 2001
MELBA LILIA GARZÓN	SECRETARIA DE SALUD 1999-2000
BENJAMÍN APONTE BONILLA	SECRETARIO DE SALUD 2001
JUAN CARLOS GÓMEZ RODRÍGUEZ	TESORERO
HERNANDO SILVESTRE REYES	DIRECTOR UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA UMATA 1998-2000
FENIBAR CAPERA	DIRECTOR UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA UMATA 2001
BENJAMÍN APONTE BONILLA	DIRECTOR UNIDAD DE EDUCACIÓN Y DEPORTE 1998-1999
PABLO MORALES MARROQUÍN	DIRECTOR UNIDAD DE EDUCACIÓN Y DEPORTE 2000
MARTHA ISABEL MANRIQUE	DIRECTOR UNIDAD DE EDUCACIÓN Y DEPORTE 2001

HENRY TRIANA PATARROYO

COORDINADOR DE  
DESARROLLO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES 1998-2000

MIRYAM JUDITH YATE

COORDINADOR DE  
DESARROLLO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES 2001

JOSÉ LINDON SÁNCHEZ GÓMEZ

GERENTE EMPORTEGA  
1998-1999

JORGE HERNÁN GARCÍA CALDERÓN

GERENTE EMPORTEGA  
2000-2001

## CONCEJO MUNICIPAL

OMAR IVÁN CARRILLO

GUSTAVO ADOLFO COLLAZOS

JOSÉ IGNACIO GARCÍA

JOSÉ ALDEMAR ASCENSIO

JOSÉ DAVID DE LOS RÍOS

MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ

LUZ NELLY CHÁVEZ

FLORENTINO LEAL

LETICIA OLAYA

ÁNGEL MARÍA ESPINOZA

JOSÉ EDGAR MÉNDEZ ANDRADE

ALFREDO CAPERA

MARIO LEYTON GALINDO

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN  
Decreto 101 del 11 de febrero de 1998

Hernán Yesid Moncaleano	Usuarios sector salud
Maria Antonia Hernández	Asoc.de mujeres campesinas e indígenas
José Ricaute Sandoval	Anuc
Jorge Eliécer Polanía	Deportistas organizados
Yesid Alonso	Asoc.Juntas de Acción comunal
Amparo Leyton	Madres comunitarias hogares I.C.B.F.
Edilberto Garatejo	Educadores
Julio Ernesto Morales	Junta Municipal de Cultura
Jorge Eliécer Salazar	Viviendistas organizadas
Jairo Sánchez	Entidades Bancarias
María Inés Bermudez	Cabildos Indígenas
Blanca Luz Remisio	Estudiantes
José Herney Cardozo C.	Campesinos usuarios programa Reforma Agraria
Cornelio Aguja	Ganaderos y agricultores
Samuel Guevara	Sector panelero y aguacatero
Darly Méndez	Comerciantes y Cooperativas
Ana Julia Sandoval	Escuela de líderes
Ana del Carmen Mieles	Microempresarios
Hermínsul Rodríguez S.	Profesionales
Hidalgo Aya	Caficultores

## CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL

JOSÉ FILADELFO MONROY CARRILLO	Presidente
JOSÉ LINDON SÁNCHEZ GÓMEZ	Jefe de Planeación
JOSÉ ALEXANDER BEJARANO	Profesionales Agropecuarios
ROSALBA RIVERA	Mujer Campesina e Indígena
MARIA ESNEDA AGUAR	Comisión de Tecnología
HERNANDO SILVESTRE REYES	Secretario del CMDR
JESÚS A. ASCENCIO	Concejo Municipal
FENIBAR CAPERA	Profesionales Agropecuarios.
SIMÓN TIMOTÉ	Cabildos Indígenas
HIDALGO AYA TAPIERO	Cafeteros
PEDRO DUCUARA	ANUC
YESID ALONSO	Asociación J.A.C.
JOSÉ DAVID DE LOS RÍOS	Ganaderos
BENJAMÍN ALAPE	Gobernador Cabildo Indígena Ventaquemada
CLAUDIO PRIETO	Presidente J.A.C. Ventaquemada
LEONEL RODRÍGUEZ MENDOZA	Gobernador Cabildo Indígena Espinalito
ADOLFO VELASQUEZ POLANÍA	Asociación J.A.C.
JOSE DE LOS S. RODRÍGUEZ	Pequeños Agricultores
JOSÉ DOLORES MADRIGAL	Comisión de tecnología
CESAR ALAPE	Usuario Umata
HIPÓLITO GARATEJO	J.A.C. Taquima

LAUREANO LOZANO ALBA

Presidente J.A.C. Chicalá - Canalf

GRUPO TÉCNICO FASE DE FORMULACIÓN  
ETAPA DIAGNÓSTICA

◆ SISTEMA AMBIENTAL

- AMBIENTAL FÍSICO HEIDER VEGA MONTIEL
- AMBIENTAL BIÓTICO AYDEE OSUNA RAMÍREZ
- AMBIENTAL BIÓTICO FLORA JULIETA BOCANEGRA GÓMEZ

◆ SISTEMA ECONÓMICO

- ECONOMÍA AGROPECUARIA SANDRA CONSUELO FORERO
- ECONOMÍA COMERCIO Y SERVICIOS JOHN JAIRO ALVIS RAYO
- ECONOMÍA EXTRACTIVA JUAN CARLOS GÓMEZ R.
- SANDRA CONSUELO FORERO

◆ SISTEMA SOCIAL

- DEMOGRAFÍA JUVENAL TIQUE CAPERA
- ESTRATIFICACIÓN JOAQUÍN ROJAS AFANADOR
- EDUCACIÓN JUVENAL TIQUE CAPERA
- RECREACIÓN Y DEPORTE BENJAMÍN APONTE BONILLA
- CULTURA Y ETNIA DORA LILIA MONTIEL GÓMEZ
- PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DORA LILIA MONTIEL GÓMEZ
- ACTORES COMUNALES HENRY TRIANA PATARROLLO
- ACTORES EDUCACIÓN Y SALUD JOSÉ JOAQUÍN VARÓN
- ACTORES DE LA PRODUCCIÓN VILLANUEVA.
- ACTORES SERVICIOS PÚBLICOS Y CRISTOBAL TAPIERO MENDEZ
- VIVIENDISTAS LIDA ESPERANZA OCAMPO
- ACTORES POLÍTICOS MARLENY ROMERO
- ACTORES DE CONTROL Y VIGILANCIA ANGELINA HERRÁN
- ACTORES DE DEPORTE, RECREACIÓN ADELA CARDOZO SERNA
- ACTORES DE CULTURA Y RELIGIÓN RAMIRO AYA
- VÍAS Y TRANSPORTE RAMIRO AYA
- URBANISMO RODRIGO RODRÍGUEZ
- SERVICIOS PÚBLICOS JOHN JAIRO ALVIS RAYO
- SALUD JOAQUÍN ROJAS AFANADOR
- P.A.B. SANDRA CONSUELO FORERO
- RÉGIMEN SUBSIDIADO HEIDER VEGA MONTIEL
- OSCAR PEÑA
- NANCY E. SAAVEDRA BUSTOS
- JOSÉ LINDON SÁNCHEZ GÓMEZ
- MELBA LILIA GARZÓN
- LILIANA SANCHEZ V.
- EDUARDO SAIZ

◆ SISTEMA ADMINISTRATIVO

- SISTEMA ADMINISTRATIVO JORGE HERNÁN GARCÍA C.
- SUBSISTEMA FISCAL FRANCISCO OSORIO
- PLANES DE DESARROLLO JOSE JUVENTINO GUTIERREZ

◆ SISTEMA FUNCIONAL	
➤ U.E.F. CABECERA	NANCY E. SAAVEDRA BUSTOS
➤ U.E.F. ORTEGA RURAL	SANDRA CONSUELO FORERO
➤ U.E.F. PUENTE CUCUANA	SANDRA CONSUELO FORERO
➤ U.E.F. VERGEL	HEIDER VEGA MONTIEL
	JORGE HERNÁN GARCÍA C.
➤ U.E.F. MESA DE ORTEGA	HEIDER VEGA MONTIEL
	JORGE HERNÁN GARCÍA C.
➤ U.E.F. SAMARIA	HEIDER VEGA MONTIEL
	JORGE HERNÁN GARCÍA C.
➤ U.E.F. OLAYA HERRERA	JULIETA BOCANEGRA GÓMEZ
➤ U.E.F. GUAIPA	JULIETA BOCANEGRA GÓMEZ
➤ U.E.F. LOS GUAYABOS	JULIETA BOCANEGRA GÓMEZ
➤ U.E.F. LETICIA	ANGELINA HERRÁN
➤ U.E.F. FRONTERA	ANGELINA HERRÁN
◆ ETAPA SÍNTESIS	JOAQUÍN ROJAS AFANADOR
◆ ETAPA DE EVALUACIÓN	SANDRA C. FORERO
◆ ETAPA DE ZONIFICACIÓN AMBIENTAL	JOHN JAIRO ALVIS RAYO
◆ ETAPA DE PROPUESTA DEL PLAN	
➤ COMPONENTE GENERAL	JOAQUÍN ROJAS AFANADOR
➤ COMPONENTE URBANO	NANCY E. SAAVEDRA BUSTOS
➤ COMPONENTE RURAL	SANDRA CONSUELO FORERO
➤ COMPONENTE INDÍGENA	JOAQUÍN ROJAS AFANADOR
◆ DOCUMENTO RESÚMEN	JOHN JAIRO ALVIS RAYO
◆ ACUERDO DEL PLAN	JOAQUÍN ROJAS AFANADOR JOSÉ FILADELFO MONROY C.
◆ PROGRAMAS DE EJECUCIÓN	
➤ COMPONENTE GENERAL	JOAQUÍN ROJAS AFANADOR
➤ COMPONENTE URBANO	NANCY E. SAAVEDRA BUSTOS
➤ COMPONENTE RURAL	SANDRA CONSUELO FORERO
➤ COMPONENTE INDÍGENA	JOAQUÍN ROJAS AFANADOR
◆ PLAN DE INVERSIÓN	JESÚS EDUARDO ROJAS A.
◆ DE APOYO LOGÍSTICO	
➤ CARTOGRAFÍA MAPA BASE RURAL	JULIO CESAR SUNA LADINO
➤ CARTOGRAFÍA RURAL	CARLOS SUNA LADINO

- CARTOGRAFÍA RURAL JAVIER TANGARIFE
- CARTOGRAFÍA RURAL EDITH MONROY MARULANDA
- CARTOGRAFÍA URBANA MARCO ANTONIO SAAVEDRA
- CARTOGRAFÍA MAPA BASE URBANO LILIANA PATRICIA BOHORQUES
- DIGITACIÓN DE LA INFORMACIÓN NIDIA MARTÍNEZ TORRES
- DIGITACIÓN, ENSAMBLE Y AJUSTE DE LA INFORMACIÓN LUCERO ROCHA LOZANO
- DIGITACIÓN, ENSAMBLE, AJUSTE E IMPRESIÓN FINAL DEL DOCUMENTO PABLO SEGUNDO CORREA A.
- ENCUESTADORES FUNCIONARIOS DE LA UMATA
- COORDINADOR REVISIÓN Y AJUSTE EDGAR ALBERTO PEÑA

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO**

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>1</b>	<b>GENERALIDADES</b>	<b>1</b>
<b>1.1</b>	<b>ASPECTOS GENERALES.</b>	<b>1</b>
1.1.1	CLASE DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL A REALIZAR.	1
1.1.2	CONSTITUIR UN EQUIPO MÍNIMO INICIAL QUE DEFINA EL ESTADO DE LA INFORMACIÓN FRENTE AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL A ELABORAR	1
1.1.3	REVISAR LA CARTOGRAFÍA EXISTENTE EN EL MUNICIPIO, EN EL DEPARTAMENTO Y EN CORTOLIMA, DISPONIBLE PARA EL PLAN	1
1.1.4	DETERMINAR OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN TEXTUAL Y DE CARTOGRAFÍA.	1
<b>1.2</b>	<b>PROCESO METODOLÓGICO.</b>	<b>1</b>
1.2.1	CONSTITUIR UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO INTEGRADO POR FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO Y ALGUNOS ESPECIALISTAS COMO: INGENIERO CIVIL, INGENIERO FORESTAL, BIÓLOGA, ARQUITECTA Y UN GEÓLOGO PARA FORMULAR EL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1
1.2.2	DEFINIR MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO LA CREACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PLAN.	2
1.2.3	ELABORAR EL PREDIAGNÓSTICO SEGÚN LOS PARÁMETROS METODOLÓGICOS DEFINIDOS POR LA NORMATIVIDAD Y EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO CONSTITUIDO.	2
<b>1.3</b>	<b>NORMATIVIDAD</b>	<b>2</b>
<b>1.4</b>	<b>MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>RESEÑA HISTÓRICA</b>	<b>2</b>
<b>2.1</b>	<b>ESTADO DE LA INFORMACIÓN.</b>	<b>2</b>
<b>2.2</b>	<b>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.</b>	<b>4</b>
<b>3</b>	<b>ASPECTOS GENERALES</b>	<b>4</b>
<b>3.1</b>	<b>ESTADO DE LA INFORMACIÓN.</b>	<b>4</b>
3.1.1	SITUACIÓN GEOGRÁFICA.	4
3.1.2	COORDENADAS.	4
3.1.3	VÍAS DE COMUNICACIONES.	5
3.1.4	ASPECTOS CLIMÁTICOS.	5
3.1.5	GEOMORFOLOGÍA Y RELIEVE.	6
<b>3.2</b>	<b>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>8</b>
<b>4</b>	<b>RECURSOS NATURALES</b>	<b>8</b>
<b>4.1</b>	<b>ESTADO DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>8</b>
4.1.1	EL SUELO.	8

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO**

4.1.2	EL BOSQUE.	10
4.1.3	HIDROGRAFÍA.	12
4.1.4	EL AIRE.	13
<b>4.2</b>	<b>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>13</b>
<b>5</b>	<b><u>DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA</u></b>	<b>13</b>
<b>5.1</b>	<b>ESTADO DE LA INFORMACIÓN.</b>	<b>13</b>
5.1.1	VEREDAS.	14
5.1.2	BARRIOS.	15
5.1.3	URBANIZACIONES.	16
5.1.4	CABILDOS INDÍGENAS.	16
5.1.5	INSPECCIONES RURALES DE POLICÍA.	16
5.1.6	CASERÍOS.	17
5.1.7	RESGUARDOS.	17
<b>5.2</b>	<b>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>17</b>
<b>6</b>	<b><u>LOS PODERES DEL ESTADO EN EL MUNICIPIO DE ORTEGA</u></b>	<b>17</b>
<b>6.1</b>	<b>ESTADO DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>17</b>
6.1.1	PODER EJECUTIVO.	17
6.1.2	EL PODER LEGISLATIVO.	18
6.1.3	EL PODER JUDICIAL.	18
6.1.4	OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	19
<b>6.2</b>	<b>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>20</b>
<b>7</b>	<b><u>RELIGIÓN</u></b>	<b>20</b>
<b>7.1</b>	<b>ESTADO DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>20</b>
<b>7.2</b>	<b>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>21</b>
<b>8</b>	<b><u>DEMOGRAFÍA</u></b>	<b>21</b>
<b>8.1</b>	<b>ESTADO DE LA INFORMACIÓN.</b>	<b>21</b>
<b>8.2</b>	<b>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>22</b>
<b>9</b>	<b><u>EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE</u></b>	<b>22</b>
<b>9.1</b>	<b>ESTADO DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>22</b>
9.1.1	EDUCACIÓN.	22
9.1.2	CULTURA.	23
9.1.3	DEPORTE.	24
<b>9.2</b>	<b>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>24</b>
<b>10</b>	<b><u>SALUD</u></b>	<b>24</b>

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO**

<b>10.1 ESTADO DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>24</b>
10.1.1 HOSPITAL SAN JOSÉ.	24
10.1.2 HOGAR SAN ROQUE.	25
<b>10.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>25</b>
<b><u>11 SERVICIOS PÚBLICOS</u></b>	<b><u>26</u></b>
<b>11.1 ESTADO DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>26</b>
11.1.1 ACUEDUCTO.	26
11.1.2 ALCANTARILLADO.	27
11.1.3 MATADERO MUNICIPAL.	27
11.1.4 PUESTO DE MONTA MUNICIPAL.	27
11.1.5 PLAZA DE MERCADO.	28
11.1.6 PABELLÓN DE CARNES.	28
11.1.7 ASEO, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE BASURAS.	28
11.1.8 MANEJO DEL PARQUE Y CELADURÍA DE EDIFICIOS.	28
11.1.9 ANTENA PARABÓLICA.	29
11.1.10 ELECTRIFICACIÓN.	29
11.1.11 TELEFONÍA.	29
11.1.12 OFICINA DE CORREOS.	30
11.1.13 ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS PRODUCTORES.	30
11.1.14 MANTENIMIENTO DE VÍAS.	30
11.1.15 SERVICIOS DE LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL.	30
<b>11.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>32</b>
<b><u>12 INSTITUCIONES DE AHORRO Y CRÉDITO</u></b>	<b><u>32</u></b>
<b>12.1 ESTADO DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>32</b>
<b>12.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>32</b>
<b><u>13 EMPRESAS DE TRANSPORTE</u></b>	<b><u>32</u></b>
<b>13.1 ESTADO DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>32</b>
<b><u>14 RENGLONES ECONÓMICOS DE ORTEGA</u></b>	<b><u>33</u></b>
<b>14.1 ESTADO DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>33</b>
14.1.1 AGRICULTURA.	33
14.1.2 GANADERÍA.	34
14.1.3 MINERÍA.	35
14.1.4 EXPLOTACIÓN MADERA.	36
14.1.5 COMERCIO.	36
<b>14.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>37</b>
<b><u>15 ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y COMITÉS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.</u></b>	<b><u>37</u></b>
<b>15.1 ESTADO DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>37</b>

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

15.1.1	ORGANIZACIONES VARIAS.	37
15.1.2	COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	38
<b>15.2</b>	<b>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>38</b>
<b>16</b>	<b><u>FOLCLOR Y EXPRESIONES CULTURALES</u></b>	<b>38</b>
<b>16.1</b>	<b>ESTADO DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>38</b>
16.1.1	GRUPOS ÉTNICOS.	38
16.1.2	COMIDAS Y BEBIDAS TÍPICAS.	39
16.1.3	FIESTAS FOLCLÓRICAS.	39
16.1.4	SITIOS TURÍSTICOS.	40
16.1.5	EXPRESIONES ARTÍSTICAS.	40
16.1.6	HIJOS ILUSTRES DE ORTEGA.	40
<b>16.2</b>	<b>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.</b>	<b>41</b>

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento del mandato constitucional, la Administración Municipal de “TODOS POR ORTEGA”, comprometida en su función pública, ha desarrollado el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ortega, el cual recoge toda la idiosincrasia de la comunidad orteguna, para que con un conocimiento de su pasado histórico, construya y defina en su presente, los escenarios realizables y alcanzables de su futuro en el corto, mediano y largo plazo, objetivos que se lograrán a través del compromiso colectivo de mejorar y elevar la calidad de vida de nuestros coterráneos, aprovechando sus oportunidades de desarrollo y fortaleciendo los niveles de productividad y competitividad de su base económica, dentro del marco de las políticas nacionales, enmarcando un manejo racional, adecuado y de protección del medio ambiente, posicionando un desarrollo humano sostenible, para el Municipio de Ortega, el cual propiciará su inserción en el desarrollo regional y nacional, como una base sólida de proyección internacional en el largo plazo.

El presente tomo contempla el prediagnóstico del municipio, primer documento elaborado al iniciar el recorrido en la construcción del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, lo cual permitió conocer las falencias e inconsistencias de la información del momento, definiendo la voluntad colectiva de subsanar esas debilidades en el documento final.

Para elaborar el tomo se contó con un equipo multidisciplinario, conformado por funcionarios del municipio, complementado por especialistas en las áreas del conocimiento en las cuales el municipio no disponía de funcionarios, especialistas que fueron orientados y asesorados por expertos de CORTOLIMA y del grupo interdisciplinario de las entidades estatales del orden nacional y departamental, coordinadas por la Gobernación del Tolima.

**JOSÉ FILADELFO MONROY CARRILLO**  
**Alcalde Municipal de Ortega**

## PREDIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE ORTEGA

### 1 GENERALIDADES

#### 1.1 ASPECTOS GENERALES.

En el momento que la Administración Municipal toma la decisión de iniciar la elaboración del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio, comisiona a su Oficina de Planeación, para que defina entre otros parámetros:

1.1.1 Clase de Plan de Ordenamiento Territorial a realizar.

1.1.2 Constituir un equipo mínimo inicial que defina el estado de la información frente al Plan de Ordenamiento Territorial a elaborar.

1.1.3 Revisar la cartografía existente en el Municipio, en el Departamento y en CORTOLIMA, disponible para el Plan.

1.1.4 Determinar otras fuentes de información textual y de cartografía.

Con base en los parámetros y de una monografía elaborada por la Oficina de Planeación, se construye el prediagnóstico como punto de partida en la Formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ortega, a partir del análisis de la normatividad.

#### 1.2 PROCESO METODOLÓGICO.

De conformidad al análisis de la metodología del I.G.A.G., de las pautas iniciales trazadas por la Secretaría de Planeación Departamental, del CORPES CENTRO ORIENTE y los lineamientos ambientales de CORTOLIMA, se elabora el Plan de Acción para construir la Fase I de Formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, para lo cual se recomienda y el señor Alcalde Municipal, acepta y aprueba:

1.2.1 Constituir un equipo interdisciplinario integrado por funcionarios del Municipio y algunos especialistas como: Ingeniero Civil, Ingeniero Forestal,

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

Bióloga, Arquitecta y un Geólogo para formular el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

1.2.2 Definir mediante acto administrativo la creación del Comité Técnico Asesor del Plan.

1.2.3 Elaborar el prediagnóstico según los parámetros metodológicos definidos por la normatividad y el grupo interdisciplinario constituido.

### 1.3 NORMATIVIDAD

La normatividad consultada para elaborar el prediagnóstico fue la:

- ◆ Ley 388 de 1997, y
- ◆ Decreto Reglamentario 879 de 1998

### 1.4 MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS

Para elaborar el Prediagnóstico se utilizó los materiales y equipos relacionados:

- ◆ Documento en papel de la monografía del municipio.
- ◆ Cartografía de La U.R.P.A. departamento del Tolima.
- ◆ Papelería para computador forma continua.
- ◆ Copias Heliográficas de la cartografía U.R.P.A.
- ◆ Computador ACERVIEW 35C.
- ◆ Impresora EPSON FX – 1170
- ◆ Se destinó una oficina debidamente dotada como sede del P.B.O.T. en las instalaciones del Colegio Técnico Industrial.

## 2 RESEÑA HISTÓRICA

### 2.1 ESTADO DE LA INFORMACIÓN.

La documentación consultada permite definir la reseña histórica.

Cuando los soldados españoles descubrieron el territorio que hoy ocupa el Municipio de Ortega, encontraron primitivos pertenecientes a los grupos Aícos,

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

Dulas y Tuamos; éstos grupos hacían parte de la raza de los Pijaos y reconocían como jefe al cacique ANCON.

Para establecer fronteras al territorio de los Pijaos y evitar sus avances hacia La Villa de San Bonifacio de las Lanzas de Ibagué, el capitán Español Diego Fernández de Bocanegra, junto con Luis de Morales, Vicente Valenzuela, el Capitán Ambrosio de Morales Bocanegra y cuarenta (40) soldados más, fundó un poblado al que dio el nombre de “Santiago de la Frontera”, en el año de 1572.

Por estrategia militar, este poblado fue abandonado por los españoles, ya que debieron desplazarse a la provincia del Gualí, a auxiliar a don Gonzalo Jiménez de Quezada; esta situación fue aprovechada por los Pijaos, quienes quemaron y destruyeron el poblado.

Catorce años después, o sea en 1586, el capitán Fernando de Bocanegra regresó y sobre la Mesa de Chaparral hizo una segunda fundación a la que le dió el nombre de “Medina de las Torres”. Este poblado corrió igual suerte que el anterior, a consecuencia del asedio aborigen y aunque fue reedificado por su fundador no sobrevivió en este sitio.

Fue necesario que transcurrieran 235 años, para que el poblado pudiera ser fundado por tercera y definitiva vez, sobre el lugar que actualmente ocupa su cabecera municipal; esta vez la construcción estuvo a cargo del Presbítero NICOLÁS RAMÍREZ, el 30 de noviembre de 1821; la edificó a la orilla de un río y sobre la cima de un cerro, que permitía a sus moradores una posición de defensa privilegiada, frente al ataque de los nativos. Este lugar estaba incluido dentro de los 98 kilómetros cuadrados de terreno que el fundador Nicolás Ramírez cedió para tal fin y que protocolizó mediante escritura pública, el 1 de julio de 1843.

El fundador bautizó con el nombre de Ortega, tanto al poblado como al río, en honor al también Español Juan de Ortega y Carrillo.

Ortega comenzó a funcionar como parroquia en 1822 y fue considerado distrito en 1824. Ambos rangos fueron ratificados por el Congreso de la República el 23 de Mayo de 1837; este acto del poder Legislativo que fue sancionado en la misma fecha por el entonces Presidente de la República, José Ignacio de Márquez creó un nuevo cantón en la provincia de Mariquita, compuesto por los distritos parroquiales de Chaparral y Ortega, desmembrándolos del distrito parroquial de El Espinal, al cual pertenecían.

Finalmente la Ley del 21 de Febrero de 1863, erigió a Ortega como Municipio.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

## 2.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

SISTEMA	ESTADO DE LA INFORMACIÓN	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	ENTIDAD QUE SUMINISTRA LA INFORMACIÓN
ADMINISTRATIVO	Completa	No se requiere	Academia de la Historia del Tolima. Mapa Base I.G.A.G.

## 3 ASPECTOS GENERALES

### 3.1 ESTADO DE LA INFORMACIÓN.

La información encontrada facilita elaborar los aspectos generales de:

#### 3.1.1 Situación geográfica.

El Municipio de Ortega está situado al sur del Departamento del Tolima, República de Colombia, recostado a las estribaciones orientales de la Cordillera Central e incluido en la subcuenca del Río Magdalena. Sus 943,51 kilómetros cuadrados están enclavados en el Gran Valle del Alto Magdalena; posee aproximadamente 0.6 kilómetros cuadrados en área urbana y 942,91 kilómetros cuadrados en zona rural. Su privilegiada posición altitudinal le permite tener:

- ◆ 708 kilómetros cuadrados en zona cálida,
- ◆ 182 kilómetros cuadrados en zona media y
- ◆ 53.51 kilómetros cuadrados en zona fría.

Su cabecera municipal se encuentra a 402 metros de altura sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 26 grados centígrados.

#### 3.1.2 Coordenadas.

##### 3.1.2.1 Coordenadas planas.

Y1	=	850.500	X1	=	947.500
Y2	=	889.300	X2	=	907.805

##### 3.1.2.2 Coordenadas geográficas.

75 Grados 26' 29" Longitud Oeste

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

75 Grados 04' 56"      Longitud Oeste  
4 Grado 7' 26"        Longitud Norte

### 3.1.2.3 Límites generales.

Ortega limita con los siguientes municipios del Departamento del Tolima.

- Por el Oriente : Con Coyaima y Saldaña
- Por el Norte : Con San Luis, Valle de San Juan y Rovira
- Por el Occidente : Con San Antonio
- Por el Sur : Con Chaparral

### 3.1.3 Vías de comunicaciones.

Ortega está comunicada por vía terrestre con el Municipio del Guamo, a través de una carretera pavimentada de 35 Kilómetros; una vez en el Guamo, ésta vía se une con la carretera central Espinal - Neiva, que comunica el Sur y el Norte del País. Igualmente, Ortega está separada por 53 kilómetros de El Espinal; por 108 kilómetros de Ibagué, capital del Departamento del Tolima y por 196 kilómetros de Bogotá, la Capital de la República.

También Ortega se comunica con el Municipio de Chaparral, a través de una carretera de 56 kilómetros de longitud, pavimentada en su totalidad y en buen estado. La vía Ortega - Chaparral, presenta una vía derivada, que comunica a Ortega con el Municipio de Coyaima, en forma directa, después de un recorrido de 43 kilómetros, destapados pero en buen estado.

### 3.1.4 Aspectos climáticos.

Debido a que Ortega presenta territorios en zona de clima cálido, templado y frío, los aspectos climáticos son muy variados y no se pueden promediar en forma puntual. Vale la pena destacar que Ortega presenta un rango altitudinal que oscila entre los 396 y los 2.600 metros sobre el nivel del mar y que este amplio margen, origina una diversidad no solo de temperatura, sino de precipitación, de pendiente, de suelos, de renglones económicos e incluso de comportamiento sociocultural de sus habitantes.

#### 3.1.4.1 Temperatura.

En la parte plana y cálida del municipio, la temperatura promedio es de 27 grados centígrados; presentándose valores máximos de 35 grados centígrados y valores mínimos de 23 grados centígrados. En esta zona, los meses de mayor calor son enero, febrero, junio, julio, agosto y diciembre.

En la zona cafetera del municipio, la temperatura promedio es de 22 grados centígrados, presentándose valores máximos 24 grados centígrados y valores mínimos de 18 grados centígrados; los meses de mayor calor son los mismos de la zona plana.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

En la zona fría del municipio la temperatura promedio es de 16 grados centígrados, presentándose valores máximos de 19 grados centígrados y valores mínimos de 12 grados centígrados.

#### 3.1.4.2 Precipitación.

Aunque en los últimos años, el comportamiento de las lluvias han presentado variaciones drásticas, en forma general, su distribución es ecuatorial o bimodal, presentando dos trimestres lluviosos: marzo, abril, mayo y septiembre, octubre, noviembre y dos trimestres secos: diciembre, enero, febrero y junio, julio, agosto.

En el sector plano y cálido del municipio, el promedio de los últimos 17 años arroja una precipitación anual de 1.600 mm; en tanto que en las zonas cafeteras del municipio, la intensidad pluviométrica anual de 2.300 mm. Finalmente en las partes frías de Ortega, el promedio de precipitación es de 2.800 mm al año.

#### 3.1.4.3 Humedad relativa.

La humedad relativa en Ortega también varía, según la altitud, la temperatura y la precipitación. En términos generales, en la zona cálida del municipio la humedad relativa promedio es de 67%, aumentando en la zona cafetera a 75% y en las partes más frías el promedio de la humedad relativa alcanza el 81%.

Por lo general en todo el municipio se presenta la mayor humedad relativa en octubre y la menor en el mes de agosto.

#### 3.1.4.4 Brillo Solar.

En la zona cálida del Municipio de Ortega el promedio del brillo solar es de 7.5 horas por día; hacia la zona cafetera es de 6.2 horas por día y en la zona fría del municipio, el brillo solar promedio es de 4.8 horas.

Los meses de mayor brillo solar en las tres zonas, son julio y agosto y los de menor valor son mayo y octubre.

#### 3.1.4.5 Velocidad del viento.

Se registra un promedio de velocidad de 5.11 kilómetros por hora, con valores máximos de 9.28 kilómetros por hora y valores mínimos de 1.80 kilómetros por hora.

Agosto se presenta como el mes de mayor velocidad del viento.

#### 3.1.5 Geomorfología y relieve.

El relieve orteguno conformado por cuatro paisajes naturales o zonas geomorfológicas distribuidas así:

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

3.1.5.1 Laderas de montaña.

Hacen parte de la estribaciones de las altas laderas de las montañas de la Cordillera Central de los Andes; a estas estribaciones se les denomina "Cordillera de Calarma" y están conformadas por materiales ígneos, sedimentarios y metamórficos. Se mezclan en una sola masa, materiales intrusivos, extrusivos, areniscas y esquistos alumínicos; en la zona cafetera, han aparecido incluso vestigios de cenizas volcánica.

En estas laderas como su nombre la indica la pendiente es fuerte; las laderas son largas y continuas y apuntan hacia los valles profundos de los ríos y quebradas; esto provoca procesos de erosión como derrumbes, deslizamientos, remociones en masa y golpes de cuchara, que generan represamiento en las vertientes y colmatación de los ríos en la parte plana.

En el sector cálido de las laderas, donde éstas hacen contacto con la llanura aluvial, el relieve se transforma a escarpado, con pendientes muy fuertes pero con laderas muy cortas a causas de la escorrentía y la pérdida del horizonte superior por labores culturales inadecuadas.

3.1.5.2 Colinas de la Gran Terraza Antigua.

Este paisaje natural está compuesto por la acumulación de sedimentos procedentes de la Cordillera Central, especialmente por andecitas; se caracteriza porque en los perfiles de suelo se presenta alternancia de arcillas rojas, pardas ó abigarradas, con areniscas y conglomerados.

Actualmente, estas colinas están muy disectadas o cortadas, a consecuencias de la erosión hídrica, que provoca cárcavas.

3.1.5.3 Mesetas.

Básicamente son sedimentos de la era terciaria superior, que se depositaron sobre todo el valle del Río Magdalena; presenta terrenos elevados con relieve plano, ondulado, con algunos sectores mínimos, fuertemente ondulados; las pendientes son cortas e irregulares y en los perfiles hay estratos intercalados de areniscas, arcillolitas y conglomerados.

Estas Mesetas se encuentran muy disectadas por ríos y quebradas; además los suelos desprovistos de vegetación, permiten la acelerada erosión por escurrimientos, que origina cárcavas muy profundas.

3.1.5.4 Zona Aluvial.

Integrada por un conjunto de abanicos, valles y terrazas, originadas por los alternados periódicos de erosión y sedimentación, causados a su vez por los muy variables cursos y caudales de los ríos. El relieve es plano o ligeramente plano y el elevamiento difuso da como resultado el nacimiento de terrazas. El escurrimiento difuso provoca cortes aluviales, pero de fondo plano.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO**

**3.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

<b>SISTEMA</b>	<b>ESTADO DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	<b>ENTIDAD QUE SUMINISTRA LA INFORMACIÓN</b>
AMBIENTAL	La información no es confiable, por no citarse las fuentes, no corresponde con series históricas del IDEAM y sus estaciones no son definidas, los procesos metodológicos no se estructuran.	Definir los contenidos según los lineamientos de CORTOLIMA. Revisar las estaciones meteorológicas con la que se pueda definir las series históricas. Hacer trabajo de campo para determinar las verdades altitudes de cada piso térmico. Definir las provincias climáticas, suelos, geología, geomorfología.	CORTOLIMA,, INAT, IDEAM, URPA, MINISTERIO DE DESARROLLO, UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

## 4 RECURSOS NATURALES

### 4.1 ESTADO DE LA INFORMACIÓN

Podemos resumir los recursos naturales del municipio en: Recursos suelo, recurso bosque, recurso agua y recurso aire.

#### 4.1.1 El suelo.

Al estudiar las zonas naturales ó paisajes naturales de Ortega, encontramos que los suelos de este municipio se han originado de rocas ígneas tanto intrusivas como extrusivas; de rocas sedimentarias y de rocas metamórficas. No obstante, es difícil hablar de unidades geológicas definidas. Si se tiene en cuenta que gran parte de los suelos de Ortega son de características aluviales, que presentan estratos caprichosamente alternados de diferentes materiales, lo cual hace difícil detectar a simple vista su fertilidad inmediata y potencial y su capacidad de uso.

En el paisaje denominado “ Laderas de Montaña”, predomina el material de origen volcánico; pero por su fuerte pendiente y su abundante precipitación, estos materiales no se han estratificado convenientemente y están expuestos al deterioro, por su poca estabilidad; en esta zona una gran franja pertenece a la unidad San Simón, la cual es muy fértil, pero propensa a la erosión. En términos generales, los suelos ubicados en las “ laderas de montañas”, son fértiles, tienen un horizonte “A” rico en materia orgánica y un horizonte “B” de alta fertilidad potencial ; presentan buena retención de humedad, estructura granular y textura franca. Sobre ella se produce el fríjol, la arracacha, el tomate de árbol, el lulo, el café, el aguacate, el

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

cacao, la caña panelera, el plátano y gran parte de yuca que produce Ortega. También existen extensas zonas en pastos y bosques protectores de cabeceras.

En el paisaje denominado “colinas”, predominan los materiales de la “ Unidad Honda”; por esta razón los suelos son de menor fertilidad que los de la “ ladera”. Además, son difíciles de mecanizar porque abundan las rocas y su superficie es muy escarpada; situación que se agrava si se tiene en cuenta que la precipitación es menor que en las “Laderas de Montaña”. A pesar de lo anterior, se produce plátano, yuca, aguacate, cacao, cítricos y maíz . Por otra parte, como estos terrenos no son mecanizables, están dedicados en gran parte a la ganadería extensiva.

El paisaje natural denominado “Mesetas”, es el menos fértil del Municipio de Ortega; sus suelos son de textura arenosa, muy variable, lo mismo que sus propiedades físico - químicas, pero sus óptimos contenidos de humedad, se reflejan en: Vegetación, exuberante. Son los suelos de vega, donde, el plátano, la yuca, los frutales, los cultivos semestrales y la ganadería, dan óptimos resultados.

Con respecto a las clases agrológicas, Ortega presenta suelos pertenecientes a cinco de ellas, así :

- 16.142 hectáreas, pertenecen a la clase agrológica III; son tierras cultivables con medianas limitaciones y aptas para riego, ya que sus pendientes son menores de 25% rentables para los cultivos.
- 7.325 hectáreas pertenecen a las clase agrológica IV; son tierras cultivables, pero con severas limitaciones permanentes, aptas para el riego ya que sus pendientes son del 25% y grado de erosión severa alcanza valores del 10%. Son suelos para pastos y cultivos perennes.
- 16.911 hectáreas pertenecen a la clase agrológica VI; son tierras no cultivables, salvo con especies forestales o pastos; pendientes entre el 20% y el 25% y topografía inclinada a fuertemente quebrada. En caso extremo se pueden utilizar para cultivos perennes de frutales ó de café, pero son más recomendables la ganadería intensiva y los bosques protectores.
- 43.954 hectáreas, pertenecen a la case agrológica VII. Son tierras no cultivables, aptas solamente para uso forestal y pastos explotados en ganadería intensiva. La topografía en estas tierras es quebrada y muy escarpadas ; las pendientes son mayores del 50% ; algunas áreas presentan afloramientos rocosos.
- 7.040 hectáreas, pertenecen a la clase agrológica VIII. Son tierras no aptas para cultivos; solo útiles para fines de parques naturales ó para conservación de cuencas hidrográficas. Topografía muy escarpada; pendientes de 75% o más, erosión severa y reducida productividad.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

- 59 hectáreas, están destinadas al espacio ocupado por el casco urbano y los centros rurales poblados. Este espacio no tiene otro objetivo que el desarrollo urbanístico.
- Finalmente, Ortega tiene una extensión total de 94.351 hectáreas, que equivalen a 943.51 kilómetros cuadrados.

#### 4.1.2 El bosque.

Los bosques en conjunto con la temperatura, la precipitación y la fertilidad del suelo, determinan las llamadas zonas de vida, que a su vez definen la fauna y la flora existentes en ellas. En Ortega encontramos cinco (5) zonas de vida:

##### 4.1.2.1 Bosque Seco Tropical ( bs . T).

Ubicado por debajo de los 900 m. de altura. A esta zona de vida pertenecen 70.160 hectáreas ; su temperatura supera los 24 grados centígrados y su precipitación oscila entre 1.000 y 2.000 mm al año. Ocupa toda la parte plana del municipio y las partes onduladas de las cuencas bajas de los ríos. El bosque nativo ha desaparecido por la presión de la ganadería y la agricultura.

###### 4.1.2.1.1 Flora.

La vegetación presente está conformada por : Sangregados, Guásimos, tachuelos, bilibilis, arrayánes, chicalás, iguás, caracolies, chaparros, ondequeros, samanes, payandés, gualandayes y aceitunos.

###### 4.1.2.1.2 Fauna.

Las especies animales más predominantes son : Zorros, cuchumbies, conejos, culebras, iguanas, lagartos, pericos, tortolas, ruiseñores, pechiamarillos, cardenales y azulejos.

##### 4.1.2.2 Bosques húmedos Premontano ( Bh . PM).

13.551 hectáreas de Ortega pertenecen a esta zona; su temperatura oscila entre 18 y 24 grados centígrados y su precipitación varía entre 1.000 y 2.000 mm al año. Abarca la zona cafetera del municipio, o sea que se extiende entre los 900 y los 2.000 m de altura sobre el nivel del mar. La vegetación y la fauna natural han sido fuertemente desplazadas, para dar paso al café.

###### 4.1.2.2.1 Flora.

La vegetación natural del bosque premontano está conformada en Ortega por : Guamos, cámbulos, nogales, quiebrabarrigas, varablancas, cauchos, laureles, guadua y aceitunos.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

4.1.2.2.2 Fauna.

La fauna del bosque premontano de Ortega, está representada por : Zorros, armadillos, ardillas, culebras, pericos, cotorras, pechiamarillos, embarradoras y mirilas.

4.1.2.3 Bosque muy húmedo Premontano ( bmh - PM)

Abarca 536 hectáreas donde la temperatura varía entre 12 y 18 grados centígrados y su precipitación oscila entre 200 y 4.000 mm al año. Abarca la parte alta de la cordillera de Ortega, a manera de correa. Aumenta el bosque nativo el cual alcanza gran altura y hospeda diversas especies animales. Su altitud oscila entre 900 y 2.000 metros.

4.1.2.3.1 Flora.

Las especies vegetales nativas predominantes son : Arbustos de diferentes especies, madres de agua, borracheros, cedros, cordoncillos y madroños.

4.1.2.3.2 Fauna.

Dentro de la variedad de animales silvestres que habitan esta zona se encuentran: Culebras, ardillas, zorros, gatos montés, perros de monte, ruiseñores, colibrí, monos, chupaflores, tuminejos, mochileros y águilas.

4.1.2.4 Bosque Húmedo Montano Bajo ( bh - MB).

Abarca 2.720 hectáreas que poseen un rango de temperatura entre 12 y 18 grados centígrados y una precipitación que varía entre 1.000 y 2.000 mm al año. Está ubicado por encima de los 2.000 metros de altura sobre el nivel del mar.

4.1.2.4.1 Flora.

La vegetación predominante en esta zona está compuesto por : Helechos, chilcas, palmas bobas, sangregados, laureles y moras.

4.1.2.4.2 Fauna.

En esta zona predomina los siguientes animales silvestres : Zorros, guatínes, zarigüeyas, pericos, cotorras y tortolas.

4.1.2.5 Bosques muy húmedos Montano Bajo ( bmh - MB)

2.560 hectáreas están incluidas en esta zona, donde la temperatura oscila entre 12 y 18 grados centígrados y su precipitación varía entre 2.000 y 4.000 mm al año; está ubicada por encima de los 2.000 metros de altura sobre el nivel del mar. Su vegetación nativa alcanza gran altura y su fauna es muy diversa.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

4.1.2.5.1 Flora.

Predominan las siguientes especies vegetales : Musgos, palmas, bobas, siete cueros ó coloraditos.

4.1.2.5.2 Fauna.

Las especies animales más comunes son : Pavas, monos, perros de monte, gatos montés.

4.1.3 Hidrografía.

Muy pocos municipios del Tolima son tan ricos en fuentes hídricas como Ortega. No obstante, su topografía abrupta, su pendiente y su baja estabilidad de suelos, han limitado el uso del agua para efectos de riego tradicional. Por otra parte, las grandes pendientes de sus cabeceras, han posibilitado los riesgos por aspersión en dos minidistritos y los acueductos por gravedad en la cabecera municipal y en varias veredas.

Todos los ríos y quebradas de Ortega son tributarios directa o indirectamente, del río Saldaña y constituyen más del 50% de sus afluentes.

El río Cucuana no nace en Ortega, pero es límite de este municipio con Rovira, Valle de San Juan y San Luis; a su margen derecha llegan las siguientes quebradas: Buenos Aires, El Darién, La Yucala, El Tigre, El Palmar, La Pedregosa, La Colorada, Molá, Guavio, Flautillo, Perico y Chicumbe. Es muy utilizado para riego, antes de morir en el río Saldaña.

El río Ortega nace y muere en el Municipio de Ortega, su cabecera está ubicada entre las Veredas Sinaí y Santa Elena. Toca tangencialmente al casco urbano municipal y tributa al Saldaña; a su margen izquierda vierten sus aguas las siguientes quebradas; Santa Rosa, Pital, La Triguera, Guadal y la Negra, Opany y Cachipay , Chiquinima, Palmarosa y Toporcó. A su margen derecha llegan los siguientes tributarios: Río Toy, río Loaní y la quebrada Nicurco. Es muy utilizado en riego para arroz y para extracción de materiales de arrastre.

La quebrada Anabá recibe por su margen izquierda las aguas de la quebrada Calarma, poco antes de desembocar en el río Toy. Además, la quebrada Anabá es vital para los pobladores urbanos, porque de ella se surte el acueducto urbano por gravedad. Anabá también recibe en su margen derecha, a las quebradas “ Dios te de” y El Maco.

Antes de morir en el río Ortega, el río Loaní recibe por su margen izquierda las aguas de la quebrada Muchilero y Chapayá y por su margen derecha, recibe a la quebrada Olaya. Este río es muy utilizado para regar arroz.

El río Peralonso nace y muere en Ortega, tributario del río Tetuán y recibe por su margen izquierda las siguientes quebradas : Hondina, Peraloncito y la Mona. Por su margen derecha recibe a las quebradas Piza y la Negra.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO**

Después de nacer en el Municipio de San Antonio y cruzar por tierras de Chaparral, el río Tetuán penetra en el Municipio de Ortega antes de tributar en el río Saldaña; en su margen izquierda mueren los ríos Chipalo y Macule y las quebradas Calambe, Taquima y El Guavio; por su margen derecha recibe a la quebrada Mile.

La quebrada Aico recibe por su margen izquierda a las quebradas Guabinal y Gualú y por margen derecha a las quebradas Moyón, Cocada y Tamá, Aico es tributaria directa del río Saldaña.

Finalmente, el Río Saldaña, además de recibir todos los anteriores afluentes, recibe directamente las quebradas Umbale, Umballito, Madroñal, Túa y Palmarosa.

El Río Saldaña es límite de Ortega con los Municipios de Coyaima y Saldaña.

#### 4.1.4 El aire.

Como el parque automotor del Municipio de Ortega no es muy numeroso y partiendo del hecho que la industria no ha progresado con ninguno de sus renglones es este municipio, no es atrevido afirmar que sus moradores respiran un aire libre de toda clase de contaminaciones.

## 4.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA	ESTADO DE LA INFORMACIÓN	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	ENTIDAD QUE SUMINISTRA LA INFORMACIÓN
AMBIENTAL	Incompleta y no es de fiar	Ajustar a los términos de referencia de CORTOLIMA y documentos del I.G.A.G.	CORTOLIMA,, I.G.A.G. IDEAM, MINISTERIO DE AGRICULTURA, INGEOMINAS

## 5 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

### 5.1 ESTADO DE LA INFORMACIÓN.

El municipio administrativamente está conformado por una zona rural y otra urbana. La zona rural la conforman veredas y a su vez integran Inspecciones Rurales de Policía del orden municipal. También existen caseríos y territorio indígena, la zona urbana está conformada por barrios y urbanizaciones.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

5.1.1 Veredas.

Actualmente la zona rural de Ortega cuenta con 119 Veredas cada una de las cuales tienen actualizada su personería jurídica, de organización de las personas en Juntas de Acción Comunal que ocupan un territorio, el cual no está legalmente conformado. La gran mayoría de estas veredas pertenecen a la “Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Ortega”, dirigida por una Junta Directiva elegida democráticamente y posee también su personería Jurídica vigente. Las 119 Veredas son :

- |                          |                     |
|--------------------------|---------------------|
| 1. ACEITUNO              | 60. LA COLORADA     |
| 2. ALTO DEL CIELO        | 61. LA ESTRELLA     |
| 3. ALTO GUAYABO          | 62. LA FLORIDA      |
| 4. ALTOSANO              | 63. LA FRANCIA      |
| 5. ANABA                 | 64. LA LIBERTAD     |
| 6. ARROYUELO             | 65. LA POPA         |
| 7. BALCONES              | 66. LA REFORMA      |
| 8. Balsa FRUTERO         | 67. LA SIERRITA     |
| 9. Balsa ROCÍO           | 68. LA SORTIJA      |
| 10. BALSILLAS            | 69. LA YUCALA       |
| 11. BELLA VISTA          | 70. LAS DELICIAS    |
| 12. BETULIA              | 71. LAS PALMAS      |
| 13. BOCA DE CUCUANA      | 72. LETICIA         |
| 14. BOCA DE ORTEGA       | 73. LOS ANDES       |
| 15. BOCA DE PERALONSO    | 74. LOS COLORADOS   |
| 16. BOCA DE TETUÁN       | 75. LOS MEDIOS      |
| 17. BRISAS               | 76. LOS NARANJOS    |
| 18. CACHIPAY             | 77. LOS OLIVOS      |
| 19. CALABOZO             | 78. LLOVEDERO       |
| 20. CALARMA              | 79. MANGALES        |
| 21. CAMPO ALEGRE         | 80. MAQUITO         |
| 22. CANALÍ SAN ISIDRO    | 81. MESA DE CUCUANA |
| 23. CEDRALES PERALONSO   | 82. MESA DE LIMÓN   |
| 24. CEDRALES ALTO ORTEGA | 83. MESA DE ORTEGA  |
| 25. CERVANTES            | 84. MESETAS         |
| 26. COPIAL               | 85. MESONES         |
| 27. CORAZÓN DE PERALONSO | 86. MUNDO NUEVO     |
| 28. CUCHARO SAN ANTONIO  | 87. NICOLÁS RAMÍREZ |
| 29. CHAPAYÁ              | 88. OLAYA HERRERA   |
| 30. CHAPINERO            | 89. PALOMA          |
| 31. CHICALÁ PERALONSO    | 90. PALERMO         |

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

- |                         |                                   |
|-------------------------|-----------------------------------|
| 32. CHICALÁ CANALÍ      | 91. PLAYA VERDE                   |
| 33. CHICUAMBE LA CEIBA  | 92. PERICO                        |
| 34. CHIQUINIMA          | 93. PILÚ                          |
| 35. EL CARMEN PERALONSO | 94. POCARÁ                        |
| 36. EL CALLEJÓN CANALÍ  | 95. POTOSÍ                        |
| 37. EL GUAYABO          | 96. PRIMAVERA                     |
| 38. EL MACO             | 97. PUENTE CUCUANA                |
| 39. EL LLANO DE OLAYA   | 98. RINCÓN DE CANALÍ              |
| 40. EL PORVENIR         | 99. SAMARIA                       |
| 41. EL RECINTO          | 100. SAN DIEGO                    |
| 42. EL SILENCIO         | 101. SAN FRANCISCO                |
| 43. EL TIGRE            | 102. SAN MARTÍN                   |
| 44. EL TRIUNFO          | 103. SAN MIGUEL PERALONSO         |
| 45. ESCOBALES           | 104. SAN NICOLÁS                  |
| 46. FLAUTILLO           | 105. SAN PABLO                    |
| 47. GUAIPÁ              | 106. SAN ROQUE                    |
| 48. GUALANDAY           | 107. SAN ROQUE                    |
| 49. GUATAVITA TÚA       | 108. SANTA ISABEL                 |
| 50. GUAVIO              | 109. SANTA LUCIA                  |
| 51. GUAVIO MOLA         | 110. SANTUARIO                    |
| 52. GUAYABITO           | 111. SINAI                        |
| 53. GUAYAQUIL           | 112. TAQUIMA                      |
| 54. GUINEAL             | 113. TOPACIO                      |
| 55. HATO DE IGLESIA     | 114. TOPORCÓ                      |
| 56. IRCO ESMERALDA      | 115. VENTAQUEMADA                 |
| 57. LA BANDERA          | 116. VERGEL                       |
| 58. LA CALERA           | 117. VERGEL PUEBLO NUEVO          |
| 59. LA CENICERA         | 118. VILLA MARIA HATO DE IGLESIA. |
|                         | 119. VUELTA DEL RÍO CENTRO        |

5.1.2 Barrios.

La zona urbana del Municipio de Ortega está dividida en seis barrios y una Junta Central; cada uno de estos siete barrios y una Junta Directiva debidamente reglamentada.

Ellos son :

- |                  |                 |                    |
|------------------|-----------------|--------------------|
| 1. LA VEGA       | 2. LOS ALPES    | 3. NICOLÁS RAMÍREZ |
| 4. NUEVA GRANADA | 5. SAN FERNANDO | 6. VILLA HERMOSA   |
| 7. JUNTA CENTRAL |                 |                    |

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

5.1.3 Urbanizaciones.

- |                 |                      |                 |
|-----------------|----------------------|-----------------|
| 1. EL PARAISO   | 2. EL PORVENIR       | 3. LA ESPERANZA |
| 4. LOS TECHITOS | 5. LUIS CARLOS GALÁN |                 |

5.1.4 Cabildos indígenas.

Se puede afirmar que Ortega es el Municipio del Tolima que más cabildos Indígenas tiene: 27 en total, reglamentariamente conformados. Varios de ellos adquirieron mediante programas de reforma agraria sus propios predios y viven en comunidad. Los restantes, aún no han definido su territorio y conviven mezclados con los campesinos miembros de las veredas, pero obedeciendo la legislación y las disposiciones de su Gobernador Indígena; incluso algunos lleva el mismo nombre de la vereda en la que conviven. Estas comunidades indígenas acuden a la Oficina Municipal de Asuntos Indígenas, ubicada en el marco de la plaza principal del casco urbano de Ortega.

Además tienen acceso a la casa indígena, también situada en el sector urbano. Estos son los nombres de los 27 cabildos indígenas :

- |                        |                           |
|------------------------|---------------------------|
| 1. SAN DIEGO           | 15. BALSILLAS             |
| 2. ESPINALITO          | 16. PALERMO               |
| 3. LA SORTIJA          | 17. AICO                  |
| 4. NICOLÁS RAMÍREZ     | 18. GUAIPÁ I              |
| 5. CHIQUINIMA          | 19. PASO ANCHO            |
| 6. BOCA DE TETUÁN      | 20. VUELTA DEL RIO CENTRO |
| 7. POCARÁ              | 21. LA BANDERA            |
| 8. CUCHARO SAN ANTONIO | 22. GUAIPA CENTRO         |
| 9. PAMAROSA            | 23. GUATAVITA TÚA         |
| 10. EL VERGEL          | 24. CANALÍ VENTA QUEMADA  |
| 11. FLECHA ALTOSANO    | 25. MESA DE ORTEGA        |
| 12. DELICIAS           | 26. GUAVIO FLAUTILLO      |
| 13. LA REFORMA         | 27. MESA DE CUCUANA       |
| 14. ANABÁ              |                           |

5.1.5 Inspecciones rurales de Policía.

Actualmente, Ortega cuenta con siete (7) Inspecciones Rurales de Policía, que son: Cedrales Peralonso, El Vergel, Leticia, Hato de Iglesia, Balsa Fruteros, Los Olivos y Olaya Herrera, ubicadas en las veredas del mismo nombre.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

5.1.6 Caseríos.

Ortega cuenta con los siguientes caseríos : Guaipá, Olaya Herrera, Samaria, El Vergel, La Mesa y Puente Cucuana.

5.1.7 Resguardos.

En Ortega existe un resguardo: El resguardo de PASOANCHO.

5.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA	ESTADO DE LA INFORMACIÓN	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	ENTIDAD QUE SUMINISTRA LA INFORMACIÓN
Administrativo	Incompleta, algunas veredas no conservan sus nombres correctamente	Definir los caseríos y enumerarlos de acuerdo a su clasificación. No se definen los centros poblados	Secretaría de Planeación del Municipio. Consulta con las comunidades. Oficina de asuntos delegados de la Nación en la Gobernación del Tolima

## 6 LOS PODERES DEL ESTADO EN EL MUNICIPIO DE ORTEGA

6.1 ESTADO DE LA INFORMACIÓN

Siendo Ortega un municipio perteneciente a Colombia, una República Democrática, es lógico pensar que en ella están presentes y rijan los poderes convencionales.

6.1.1 Poder ejecutivo.

Tiene como funcionario central al Alcalde Municipal, elegido por voto popular, quien es el primer mandatario del municipio. Para cumplir adecuadamente con sus funcionarios, el actual Alcalde de Ortega, tiene bajos sus órdenes a las siguientes dependencias con sus funcionarios nombrados en propiedad:

- ♣ Una Secretaría General, del cual dependen la Oficina de Recursos Humanos y Almacén.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

- ♣ Una Secretaría de Gobierno Municipal, del cual depende la Oficina de Asuntos Policivos, la Inspección Urbana la Policía, las Inspecciones Rurales de la Policía, la Cárcel Municipal y el Agente de Tránsito.
- ♣ Una Secretaría de Obras Públicas Municipales del cual depende la Oficina de Servicios Públicos Municipales.
- ♣ El Tesorero Municipal
- ♣ Una Oficina de Control Interno.
- ♣ Una Jefatura de Unidad Municipal de Planeación y Desarrollo, del cual depende la Promotoría de Desarrollo Comunitario.
- ♣ Una Jefatura de Unidad Municipal de Educación, el cual coordina con los directores de Núcleo Educativo, las políticas educacionales.
- ♣ Una Jefatura de la UMATA, quien con los profesionales y tecnólogos agropecuarios, desarrollan los programas del SINTAP dentro del Municipio.
- ♣ Una Coordinación de la Oficina de Sistemas y del Programa SISBEN.

El Palacio Municipal de Ortega está situado al costado norte del parque principal de la cabecera municipal.

#### 6.1.2 El Poder Legislativo.

Este poder reposa en los Honorables Concejales.

El número de habitantes del Municipio de Ortega, permite elegir un Concejo integrado por trece (13) ediles.

Su Mesa Directiva está integrada por un Presidente, un primer Vicepresidente y un segundo Vicepresidente. La Ley faculta a este organismo legislativo, para elegir a su Secretario y al Personero Municipal.

Su reglamento interno le permite conformar tres (3) Comisiones permanentes: Comisión del Plan integrada por cinco (5) Concejales, la Comisión de Presupuestos, compuesta por cinco (5) Concejales, la Comisión de Institutos Descentralizados, Fondos y Oficinas Municipales, Obras Públicas y Servicios Públicos, compuesta por tres (3) Concejales.

A través de los acuerdos, que no son más que leyes de circunscripción municipal, legislan y coadminstran los destinos del municipio. Al igual que el Alcalde, son elegidos por voto popular.

El Concejo sesiona en su sede situada en la primera planta del Palacio Municipal.

#### 6.1.3 El Poder Judicial.

Este poder es administrado por las siguientes instituciones:

##### 6.1.3.1 La Fiscalía.

En ella operan el Fiscal 44 y el fiscal 45, nombrados por la Fiscalía General de la Nación y están a cargo del Director Regional de Fiscalías del Tolima.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

Esta oficina está situada en el marco de la Plaza Principal de Ortega.

6.1.3.2 Juzgado Civil Municipal.

En él labora el Juez Civil con su Secretario y sus Auxiliares. Este juzgado pertenece al Circuito del Municipio del Guamo; de ahí que sus fallos pueden ser apelados en segunda instancia en el Juzgado Civil del Circuito del Guamo.

Este Juzgado está ubicado en el Segundo piso del edificio donde funciona la Cárcel Municipal de Ortega.

6.1.3.3 Juzgado Penal Municipal.

Ubicado a un lado del Juzgado Civil Municipal; laboran el Juez Penal, su secretario y sus auxiliares, perteneciendo también al Circuito del Guamo y sus fallos en segunda instancia pueden ser apelados en el Juzgado Penal del circuito del Guamo.

6.1.3.4 La Inspección Urbana de Policía.

Ubicado en el marco de la plaza principal de Ortega, junto a la Notaría. En ella laboran el Inspector Urbano de Policía y su secretario y aunque depende del poder ejecutivo municipal, desarrolla una labor muy relacionada con el poder judicial.

6.1.4 Otras instituciones del Estado.

6.1.4.1 El Ministerio Público.

Representado por el señor Personero Municipal, quien debe ser abogado. Es elegido democráticamente por el Honorable Concejo Municipal, para un periodo fijo de 3 años.

La personería está ubicada en el Palacio Municipal de la Alcaldía de Ortega.

6.1.4.2 La Registraduría Municipal del Estado Civil.

A través de ella se lleva a cabo la expedición de tarjetas de identidad y cédula de ciudadanía; se coordina los censos ordenados por el DANE y se organiza todo lo relacionado con la realización de las elecciones populares. En ella operan el Registrador y su Secretario; el Registrador es nombrado por la Registraduría Nacional del Estado Civil y depende de la Delegación Departamental de la Registraduría Nacional. La Registraduría Municipal está ubicada en el marco de la plaza principal de Ortega, a un lado de la Cárcel Municipal.

6.1.4.3 La Notaría Única del Circulo de Ortega.

Está ubicada en el marco de la plaza principal, aun lado de la Inspección Urbana de Policía.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

El Notario único que opera en ella depende de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Los instrumentos públicos que allí se realizan deben ser registrados en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Circuito del Guamo.

#### 6.1.4.4 Policía Nacional.

Ortega cuenta con una estación urbana de policía, ubicada en una esquina de la plaza principal de su cabecera municipal; el personal de la estación está a cargo del señor Comandante de Policía, que a su vez depende del Comando de Policía de El Espinal.

Opera igualmente una estación de policía en el caserío Olaya Herrera, la cual está a cargo del Comandante de Policía de Chaparral.

## 6.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA	ESTADO DE LA INFORMACIÓN	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	ENTIDAD QUE SUMINISTRA LA INFORMACIÓN
ADMINISTRATIVO	Incompleta	Realizar una matriz DOFA con cada una de las dependencias. Faltan otras organizaciones del orden departamental y nacional	Las sedes centrales en Ibagué o en Bogotá

## 7 RELIGIÓN

### 7.1 ESTADO DE LA INFORMACIÓN

Los habitantes del Municipio de Ortega son eminentemente católicos. El despacho parroquial hace parte de la Diócesis de El Espinal; el cura párroco tiene autoridad sobre la casa cural, sobre el templo de Nuestra Señora de Chiquinquirá y sobre el Cementerio Municipal. La patrona de este municipio es la Virgen de Chiquinquirá, además se celebra muy solemnemente la Semana Santa, la Asunción, la Ascensión del Señor, el Sagrado Corazón de Jesús, San Roque, San José Esposo, todos los Santos, las Animas y la Navidad.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

Sin embargo, se respetan a las personas que practican otros cultos religiosos. Tal es el caso de los evangélicos, los nósticos y los feligreses de la iglesia pentecostés, quienes practican su doctrina con total libertad.

## 7.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

<b>SISTEMA</b>	<b>ESTADO DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	<b>ENTIDAD QUE SUMINISTRA LA INFORMACIÓN</b>
SOCIAL	Desactualizada, no se identifica claramente las otras religiones	A partir del inventario de campo	Cada iglesia con presencia en el Municipio

## 8 DEMOGRAFÍA

### 8.1 ESTADO DE LA INFORMACIÓN.

La población de Ortega, entre 1951 y 1995 ha aumentado de 21.660 a 36.516 habitantes. De estos 36.516 habitantes, 31.500 habitan en el sector rural y 5.016 habitan en el sector urbano.

Con respecto a la distribución por sexo actualmente 18.185 habitantes de Ortega que equivalen al 49.8% del total de su población son hombres y 18.331 que equivalen al 50.2% restante, son mujeres. Esta proporción de sexo se sucede tanto en el sector urbano como el rural.

En lo relacionado a la distribución de la población por edad, 5.149 personas que equivalen al 14.1% del total, tienen cuatro años ó menos ; 5.696 personas que equivalen al 15.6% de la población tienen edades entre 5 y 9 años ; 9.056 personas que equivalen al 24.8% de la población, tienen edades entre 10 y 19 años ; 8.618 personas, que equivalen al 23.6% de la población total tienen edades entre 20 y 39 años ; 5.404, que equivalen al 14.8% de la población tienen edades entre 40 y 59 años, finalmente, 2.593 personas, que equivalen al 7.1% restante de la población, tiene edades entre 60 y 90 años.

En cuanto a la distribución de la fuerza laboral de la población, el 68.2% de la población está en edad de trabajar; pero a la vez, el 53.4% de esta población es económicamente inactiva y solo el 46.6% de la población es económicamente activa.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

## 8.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

<b>SISTEMA</b>	<b>ESTADO DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	<b>ENTIDAD QUE SUMINISTRA LA INFORMACIÓN</b>
SOCIAL	Deficiente, incompleta y no es confiable por no consultar los censos 1951 y 1993 y la proyección a 1995	Con los censos de los años 1951, 1964, 1973, 1985 y 1993 realizados por el DANE	DANE, biblioteca Central de Bogotá y de Ibagué

## 9 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

### 9.1 ESTADO DE LA INFORMACIÓN

#### 9.1.1 Educación.

Toda la educación en Ortega, es ofrecida por establecimientos educativos públicos. No existe educación privada. Estos establecimientos están incluidos en cuatro (4) núcleos educativos. Únicamente 3.849 personas son iletradas.

Para cancelar los salarios de la planta del personal docente, existen dos (2) modalidades. La primera es asumida directamente por la Nación a través del Departamento del Tolima – Secretaría de Educación, el cual cubre 216 docentes; la segunda es asumida por el municipio, cubre 123 docentes que se pagan con dineros de transferencias de la Nación y recursos propios.

##### 9.1.1.1 Nivel Preescolar.

Actualmente 199 niños del Municipio de Ortega, están matriculados en el grado preescolar ; asisten a ocho (8) establecimientos educativos de los cuales tres (3) están ubicados en el casco urbano y cinco (5) en el sector rural. Ocho (8) maestros atienden este nivel educativo.

##### 9.1.1.2 Nivel Básica Primaria.

7.961 estudiantes están matriculados en este nivel en 1995; asisten a 107 escuelas de las cuales tres (3) son urbanas y las 104 restantes distribuidas en el sector rural. 258 docentes atienden ese nivel.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

9.1.1.3 Nivel Básica Secundaria.

El Colegio Académico Departamental Nicolás Ramírez, ubicado en la cabecera municipal, atiende tres (3) jornadas : Mañana, tarde y nocturnas; además cuenta con tres (3) satélites ubicados en las Veredas Samaria, El Vergel y Villa María. Asisten 12.284 alumnos y cuenta con 54 docentes, incluyendo los satélites.

El Colegio Agropecuario “ Olaya Herrera”, ubicado en el caserío de Olaya Herrera, ofrece un Bachillerato de modalidad técnica agropecuaria. Aunque es reciente, ya tiene todos los grados de básica secundaria ; asisten 200 alumnos y cuenta con 14 docentes.

9.1.1.4 Hogares Comunitarios del I.C.B.F.

Aunque no son centros educativos propiamente dichos, en el Municipio de Ortega funcionan actualmente veinte (20) hogares comunitarios del ICBF y cuatro (4) FAMIS, de los cuales tres (3) funcionan en el casco urbano y uno en el sector rural. En estos hogares los niños reciben los primeros indicios de la educación preescolar.

Dependen directamente del ICBF Zonal Chaparral. Funcionan a través de una Junta Directiva Municipal. A los hogares tradicionales asisten niños entre dos y siete años y los Famis atienden madres gestantes, madres lactantes y niños menores de dos años.

Combaten la desnutrición infantil por medio de dietas alimenticias balanceadas y son un gran apoyo para la salud de los niños Ortegunos .

9.1.2 Cultura.

El Consejo Municipal de Cultura y Turismo de Ortega se conformó y se reconoció mediante resolución 005 del 26 de mayo de 1995, quedando integrado por: El Alcalde Municipal, quien los preside ; El secretario de Educación Municipal, El jefe de Planeación Municipal, El Director de la Casa de la Cultura, quien oficia como Secretario Técnico; Representantes de las entidades Bancarias, de Danzas, de Teatro, de la Banda Municipal de Músicos, de los Educadores, de la Asociación Comunal de Juntas, de los comerciantes, de los transportadores, de la Escuela de Líderes, de los Cabildos Indígenas, de los Periodistas de la Junta de la Casa de la Cultura, de los historiadores, de los Escritores y por el Personero Municipal.

La Junta Directiva de la Casa de la Cultura y Turismo es un organismo comunitario descentralizado, independiente de la Alcaldía, pero debe trabajar en concordancia con los planes del Consejo Directivo de Cultura y Turismo.

La Casa de Cultura y Turismo está ubicada en el sector denominado “El Prado”, al extremo sur de la cabecera municipal. Tiene un Director, que depende del Consejo Municipal de Cultura.

Ortega es muy rica en expresiones artísticas y costumbres folklóricas.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO**

9.1.3 Deporte.

Las actividades deportivas en Ortega, están organizadas por la Junta Municipal de Deportes. Con mucho esfuerzo se realizan campeonatos de fútbol, micro fútbol, baloncesto masculino y baloncesto femenino, competencias ciclísticas y competencias atléticas.

La Oficina Municipal de Deportes se encuentra en el edificio donde actualmente funciona la UMATA. En el casco urbano se encuentra la cancha de fútbol la Barrialosa, ubicada en el Barrio La Vega ; también existen tres (3) polideportivos públicos.

9.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA	ESTADO DE LA INFORMACIÓN	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	ENTIDAD QUE SUMINISTRA LA INFORMACIÓN
SOCIAL	Incompleta, en su texto y en su inventario	Definir el inventario total de centros educativos, trasladar los hogares comunitarios a Salud, por el énfasis en salud y nutrición de los programas, comparar mínimo tres (3) años de información educativa	Directores de Núcleo en Ortega, Secretaría Departamental de Educación.

## 10 SALUD

10.1 ESTADO DE LA INFORMACIÓN

10.1.1 Hospital San José.

El establecimiento municipal que atiende la salud, es el Hospital San José; funciona desde 1960; su máximo benefactor fue Don Floro Saavedra. Es un centro de primer grado de atención, ubicado al extremo occidental del casco urbano. Su Director es el jefe de la Unidad Local de Salud.

A cargo del Director se encuentran los siguientes grupos de funcionarios :

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO**

- ☞ Personal Profesional, al cual pertenecen los dos (2) médicos año de rural obligatorio, la enfermera jefe en año rural obligatorio, la Bacterióloga en año rural obligatorio y el Odontólogo en año rural obligatorio.
- ☞ Personal Administrativo, al cual pertenece el administrador, la secretaria, el auxiliar de contabilidad, el auxiliar de estadística, el auxiliar de farmacia, el auxiliar de odontología, los auxiliares de servicios generales y el conductor.
- ☞ Personal de Salud Básica, al cual pertenece el médico de atención básica, la Jefe de enfermeras, las auxiliares de enfermería y las promotoras de Salud.
- ☞ Personal de saneamiento ambiental, al cual pertenece los dos (2) inspectores de sanidad.

En síntesis, el Hospital San José cuenta con cuatro (4) médicos, dos (2) enfermeras Jefes, un (1) Bacteriólogo, un (1) Odontólogo, ocho (8) auxiliares de enfermería urbana, diecisiete (17) auxiliares de enfermería rural, nueve (9) promotoras de salud, dos (2) inspectores de salud ambiental y diez (10) funcionarios administrativos. No cuenta actualmente con centro de salud, pero posee dieciséis (16) puestos de salud en el sector rural. Ofrece los servicios de urgencias, consulta interna, atención básica, odontología, laboratorio y saneamiento básico.

#### 10.1.2 Hogar San Roque.

Ubicado exactamente frente al Hospital San José, asisten personas de la tercera edad, preferencialmente discapacitadas y de escasos recursos. Gran parte de la Inversión que cuenta su funcionamiento es por cuenta del municipio, una Junta directiva conformada mediante acuerdo municipal, se encarga del buen funcionamiento de éste centro de atención.

### 10.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA	ESTADO DE LA INFORMACIÓN	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	ENTIDAD QUE SUMINISTRA LA INFORMACIÓN
SOCIAL	No identifica las principales causas de morbilidad y mortalidad del Municipio. No se encuentra la información de Saneamiento Básico ambiental	Identificar las cinco (5) principales causas de morbilidad y mortalidad en el municipio en una serie histórica. Establecer e identificar el P-A.B. y el Saneamiento Básico Ambiental	Secretaría de Salud del Municipio, Hospital San José sección de estadística

## 11 SERVICIOS PÚBLICOS

### 11.1 ESTADO DE LA INFORMACIÓN

El acueducto, el alcantarillado y otros servicios, son prestados por el municipio a través de la Oficina de Servicios Públicos. Otros servicios, son prestados por instituciones Departamental y Nacional.

#### 11.1.1 Acueducto.

Desde 1945 y hasta 1993, la cabecera municipal se beneficiaba de un acueducto por bombeo, movido mediante energía eléctrica. El agua se bombea de unos pozos profundos ubicados en la margen derecha del río Ortega, en un sector aledaño al casco urbano. La ventaja de este sistema radica en que ofrece agua potable, sin necesidad de tratamiento; pero para que funcione depende del fluido eléctrico. Actualmente este sistema se utiliza cuando el nuevo acueducto sufre algún desperfecto.

A partir de 1992 el casco urbano de Ortega utiliza acueducto por gravedad que se surte de la quebrada Anabá, cuyo caudal promedio es de 1.000 litros por segundo. La clase de la bocatoma es “de fondo” y su capacidad al igual que la red de conducción es de 30 litros por segundo. La red de conducción consta de dos líneas paralelas de 10.3 kilómetros de longitud cada una. La planta de tratamiento es de tipo convencional con capacidad de 45 litros por segundo.

Hay un tanque de almacenamiento semi - enterrado con capacidad de 500 metros cúbicos. La red distribución es la misma del acueducto por bombeo. La oficina de servicios públicos municipales presta el servicio de acueducto las 24 horas del día. Para cobrar este servicio se realiza la respectiva medición y luego se hace la facturación diferencial. Actualmente cuenta con 1.500 suscriptores.

En la zona rural existen acueductos regionales que funcionan independientemente a la Administración Municipal; entre ellos beneficia quince (15) veredas; tiene su propia oficina y sistema de facturación particular, pero no posee planta de tratamiento; otros acueductos regionales importantes son: Acueducto de Olaya Herrera, Acueducto de Vergel, Acueducto de La Mesa de Ortega ; estos también carecen de planta de tratamiento.

En síntesis, aprovechando las cabeceras de las innumerables fuentes hídricas de Ortega, más de cuarenta de sus veredas, poseen en la actualidad acueducto. No obstante, la indiscriminada tala de bosques en los nacimientos hídricos pone en peligro la vida útil de estos.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

11.1.2 Alcantarillado.

Fue construido en 1945; es de tipo sanitario; posee una longitud aproximada de 6.6 kilómetros; su fuente de descarga final es desafortunadamente el río Ortega. Cubre un 90% del casco urbano con 1.350 usuarios. Junto con el servicio de acueducto urbano, aporta unos ingresos semestrales de 17 millones de pesos. Para que este servicio de alcantarillado y el de acueducto sean eficientes, la Oficina de Servicios Públicos Municipales tiene a disposición, siete (7) fontaneros de tiempo completo. La limitante del alcantarillado urbano radica en que se diseñó para un número de usuarios y es ineficaz.

En el caserío de Olaya Herrera existe un alcantarillado reciente, para el cual se están construyendo unas piscinas de oxidación, cuyo objetivo es el tratamiento final de sus aguas residuales.

Este servicio cubre un 85% del caserío.

11.1.3 Matadero Municipal.

Fue construido en el año 1940, es administrado por la Oficina de Servicios Públicos Municipales. Está ubicado en el barrio La Vega, muy cerca de la cancha de fútbol "La Barrialosa"; su área es de aproximadamente 180 metros cuadrados. Su estado general es aceptable, aunque mucha de su infraestructura está obsoleta; su capacidad es reducida con relación al número de animales que se sacrifican. Tiene ocho (8) mesas para el manejo de carne y una fosa que recoge los residuos fecales del ganado, los cuales posteriormente son transportados al relleno sanitario municipal.

Sus pisos y paredes son de concreto y el techo es de eternit. Prácticamente hay sacrificios de ganado todos los días y por lo general se sacrifican 180 reses al mes; la sanidad animal la certifican los inspectores de saneamiento del Hospital San José, quienes también expiden el carnet y la licencia sanitaria a los matarifes y demás funcionarios del matadero. Los sacrificios se realizan a las cuatro de la mañana; las reses proceden del mismo municipio; el sistema de saneamiento es terrestre; la carne en canal se transporta en animales de carga con cajones o carros al pabellón de carnes y a las famas.

11.1.4 Puesto de monta municipal.

Hace muchos años funcionó en un sector aledaño al barrio La Vega y circundado por las aguas del río Ortega. Llegó a albergar los mejores ejemplares reproductores del sur del Tolima. Actualmente solo es un recuerdo, pues el río Ortega en sus continuas inundaciones destruyó sus instalaciones y dejó su espacio reducido a dos pequeños potreros que el Municipio cedió en arriendo a particulares. Su celador administrador, es funcionario de la Oficina de Servicios Públicos Municipales.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

11.1.5 Plaza de mercado.

Presenta las siguientes estructuras : Un sótano Occidental, donde se ubican los vendedores de calzado; un sótano Oriental a manera de parqueadero, donde se ubican los comerciantes de ropa, de sombreros y de cacharrería en general ; una terraza o plancha de cemento con techo de zinc, donde se ubican los comerciantes de alimentos agrícolas ; una terraza sin techo, dos unidades sanitarias en buen estado.

Esta plaza aporta ingresos mensuales de \$500.000.00 y tiene asignado un administrador permanente, que es funcionario de la Oficina de Servicios Públicos. La plaza aún carece de un centro de acopio para productos agrícolas.

El típico día de mercado en Ortega es el domingo ; igualmente los días jueves y sábados son muy concurridos por los campesinos.

11.1.6 Pabellón de carnes.

Consta de 28 famas debidamente adecuadas, tiene entrada por tres costados; posee dos unidades sanitarias en buen estado ; electricidad y acueducto ; sus pisos y paredes son de concreto y su techo de zinc. Su remodelación busca instalarle una segunda planta a manera de galería.

El administrador de la plaza de mercado es el responsable de su buen funcionamiento.

11.1.7 Aseo, recolección y disposición final de basuras.

Se realiza recolección de basuras todos los días en el casco urbano, incluyendo la plaza de mercado, el pabellón y el matadero. Para esta labor la Oficina de Servicios Públicos Municipales tiene asignada una volqueta con su respectivo conductor y cuatro (4) aseadores.

En los caseríos Puente Cucuana y Olaya Herrera se hace recolección de basuras un día por semana.

La basura es transportada en volqueta al relleno sanitario manual municipal, ubicado en "Los colorados", en el kilómetro dos de la Vía Ortega - El Guamo, a mano derecha. Tiene una extensión 1.5 hectáreas y está bien encerrado, la basura es tapada con arcilla, por un buldozer. No posee drenaje para lixiviados, ni filtro para los gases.

11.1.8 Manejo del parque y celaduría de edificios.

Los tres celadores - aseadores de la oficina de Servicios Públicos Municipales se encargan de mantener en buen estado el parque central de Ortega y de salvaguardar las oficinas, que se localizan alrededor de éste.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

Prestan el servicio 24 horas al día, para lo cual, cada uno de ellos cumple un turno continuo de ocho (8) horas.

11.1.9 Antena parabólica.

El honorable Concejo de Ortega, en el año 1992, con el fin de aprovechar excedentes provenientes de un crédito bancario, autorizó al Alcalde Municipal mediante acuerdo, para que adquiriera un sistema de televisión local por cable, el cual fue adquirido por la Alcaldía en diciembre de 1992. Este sistema ofrece además de tres canales nacionales, tres canales extranjeros y un canal que puede ser usado por la Administración Municipal. Su servicio es gratuito.

Posteriormente fue adquirido por la Asociación de Microempresarios de Ortega, quienes cobran una cuota de mantenimiento.

11.1.10 Electrificación.

El servicio del fluido eléctrico no es prestado por el municipio, sino por la Electrificadora del Tolima ELECTROLIMA. El Municipio transfiere a esta entidad los dineros concernientes al costo del alumbrado público, para que ésta preste este servicio.

La red de energía eléctrica fue instalada en 1963. Inicialmente la energía eléctrica era originada por una planta generadora, ubicada a la orilla del Río Ortega. Posteriormente se hizo la conexión con la energía generada en la represa de Prado, a través de la subestación de Coyaima y actualmente la recibe de Chaparral, a través de su propia subestación, la cual opera sobre la Loma de la Cruz, dentro de la urbanización “ Los Techitos”.

La Oficina de Electrolima en el Municipio de Ortega, está ubicada a un lado de la oficina de Asuntos Indígenas y diagonal a la Caja de Crédito Agrario. Actualmente atiende 1.320 suscriptores en el sector urbano y 1.249 suscriptores en el sector rural; estos últimos están distribuidos en 33 veredas que actualmente tienen energía eléctrica. Electrolima realiza la facturación y los usuarios cancelan la factura en la oficina de Cupocrédito.

11.1.11 Telefonía.

Este servicio es prestado por TELECOM. El servicio de teléfono y telégrafo se presta en Ortega desde 1964. En 1979 se comenzó a operar con una nueva central, de categoría local, ubicada en un edificio de dos plantas, a un lado del Banco Agrario y frente al parque principal; la marca y el tipo de esta central es Hitachi C235, con tecnología Bar Cruzad; utiliza un sistema de tarificación automática.

Actualmente tiene 456 líneas instaladas en el sector urbano y ha ubicado una subestación en Olaya Herrera, con varias líneas residenciales en las siguientes Veredas: El Vergel, Guaipá, Hato de Iglesia, La Colorada, Leticia, Maco, Mesa de Ortega, Pueblo Nuevo y Samaria.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

11.1.12 Oficina de correos.

Ubicada a un lado de la Cárcel Municipal, en un edificio tipo colonial que pertenece a la Alcaldía, ubicada frente al parque principal. Presta un buen servicio a la comunidad Orteguna a través de ADPOSTAL, con cobertura nacional e internacional.

11.1.13 Asistencia técnica a pequeños productores.

Este servicio es prestado por la UMATA. Esta dependencia fue creada en Ortega mediante Acuerdo del Concejo en noviembre de 1991; la Secretaria de Agricultura del Tolima aceptó su inscripción, mediante una Resolución, a comienzo de 1992 ; hasta finales de 1992 operó como una dependencia de la Oficina de Planeación Municipal. En noviembre de 1992 mediante Acuerdo se le dió la categoría de unidad, dependiente directamente del Alcalde Municipal. En su equipo de trabajo laboran Ingenieros Agrónomos, Médicos Veterinarios y Tecnólogos Agropecuarios, pero hasta la fecha no ha contado con un Ingeniero Forestal, a pesar de necesitarlo. Su función filosófica es asistir gratuitamente a los campesinos e indígenas que por Ley, son pequeños productores. Esta labor es muy difícil, porque su personal es muy reducido y su área de trabajo es todo el Municipio. Para sortear este inconveniente, la UMATA se apoya en entidades del orden departamental y nacional que hacen parte del SINTAP y que hacen presencia en el Municipio. Tal es el caso del ICA, SENA, CORPOICA, INAT, CORTOLIMA, Comité de Cafeteros, INCORA, Secretaría de Agricultura del Tolima, el DRI, como fondo de cofinanciación de proyectos agropecuarios, el PNR ya sea como Red de Solidaridad o como programa de desarrollo alternativo en zonas de cultivos ilícitos y el Plan Mundial de Alimentos.

11.1.14 Mantenimiento de vías.

Ortega es un municipio muy rico en carreteras y carreteables interveredales; no obstante, las pendientes pronunciadas, las altas precipitaciones de los períodos de lluvia y la poca estabilidad de los suelos de cordillera, hacen que estas vías permanentemente se deterioren. La Secretaria de Obras Públicas Municipales, con recursos propios del municipio y con recursos cofinanciados, a través de un plan de mantenimiento de carreteras, dedica gran parte de su gestión a mantener en buen estado las vías, incluyendo en esto la construcción y mantenimiento de alcantarillas y puentes. Para esto cuenta con un buldozer, un cargador, una motoniveladora y cinco volquetas.

11.1.15 Servicios de la gestión interinstitucional.

El Municipio de Ortega siempre ha sido favorecido con la presencia de instituciones del orden departamental y nacional, las cuales en equipo y con el concurso de la Administración Municipal han logrado gestiones tendientes a obtener el progreso de este territorio. Además de los que trabajan en asociación con la UMATA se tienen:

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

11.1.15.1      ECOPETROL.

Hace presencia porque Ortega es un Municipio petrolero del Tolima por excelencia. Además de las regalías que debe aportar por Ley, ha desarrollado obras en las zonas de influencia de los pozos petroleros, como con arreglos de vías, mejoramiento de escuelas y cofinanciación de polideportivos.

11.1.15.2      Comité de Cafeteros.

Ortega ocupa el puesto 15 entre los municipios productores de café del Tolima y por ello, el Comité Municipal de Cafeteros adelanta obras tendientes a reforestar terrenos, mantener vías, controlar infestaciones de la broca, instalar beneficiaderos ecológicos, diversificación del cultivo del café y otorgar créditos a través del programa PRODESCO.

11.1.15.3      Plan Mundial de Alimentos ( PMA).

A través de raciones alimentaria subsidia la ejecución de obras de beneficio rural en zonas de cabildos indígenas y de habitantes de escasos recursos económicos. Actualmente desarrolla un programa de crédito especial, para beneficiar las comunidades indígenas.

11.1.15.4      DAMAPD – CRET.

Ejecuta obras tendientes a prevenir desastres ambientales; obras como reforestaciones, construcción de gaviones, diseños de jarilleros, etc. También auxilia las personas y a comunidades damnificadas por los desastres naturales.

11.1.15.5      El Servicio Seccional de Salud del Tolima.

Ha colaborado bastante en lo relacionado con el diseño y la implementación del relleno sanitario manual municipal.

11.1.15.6      El P.N.R y La Red de Solidaridad.

Asignó a Ortega recursos para generación de empleo rural, bono alimentario, mujer cabeza de familia, personas de la tercera edad y vivienda de interés social.

11.1.15.7      CORTOLIMA.

Está ejecutando obras encaminadas a la rectificación del cauce del Río Ortega en el sector aledaño al barrio La Vega,

11.1.15.8      Fondo DRI.

Con sus recursos de cofinanciación desarrolla proyectos de infraestructura para la comunidad rural.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

## 11.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA	ESTADO DE LA INFORMACIÓN	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	ENTIDAD QUE SUMINISTRA LA INFORMACIÓN
SOCIAL	Escasa, no se inventarió todas las áreas, se incluye dentro de la misma el sistema Administrativo	Separar los dos sistemas Social y Administrativo. Profundizar las áreas y su análisis	Empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios. Oficina de Servicios Públicos del Municipio

## 12 INSTITUCIONES DE AHORRO Y CRÉDITO

### 12.1 ESTADO DE LA INFORMACIÓN

El Banco Agrario y Bancafé son las entidades bancarias presentes en Ortega. Igualmente operan CUPOCRÉDITO y COOPERAMOS como representantes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

### 12.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA	ESTADO DE LA INFORMACIÓN	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	ENTIDAD QUE SUMINISTRA LA INFORMACIÓN
ECONÓMICO	Parcial	Definir servicios que prestan las entidades financieras	ASOBANCARIA,, cada entidad presente en el Municipio

## 13 EMPRESAS DE TRANSPORTE

### 13.1 ESTADO DE LA INFORMACIÓN

En el Municipio de Ortega funcionan las siguientes empresas que prestan el servicio de transporte :

- ☞ Expreso la Orteguna, que comunica a Ortega con los Municipios de Guamo, El Espinal, Ibagué, Girardot y Santafé de Bogotá.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

- ☞ Transporte COINTRASUR, con sede en Chaparral ; comunica a Ortega con Chaparral, Guamo, Espinal, Ibagué, Girardot y Santafé de Bogotá.
- ☞ Cooperativa de Transportadores de Saldaña. COOTRANSAL; tiene sucursal en Ortega, a la que están afiliados buses mixtos, camiones y extralargos.
- ☞ Cooperativa de transportadores Los Abechucos, COOTRANSABECHUCOS ; Cooperativa netamente orteguna; ha asociado toda clase de vehículos y administra además una estación de gasolina que opera en Ortega.

## 14 RENGLONES ECONÓMICOS DE ORTEGA

### 14.1 ESTADO DE LA INFORMACIÓN

Ortega es un municipio eminentemente agropecuario; la industria muy poco ha invertido en su territorio; la minería con excepción del petróleo se realiza de manera artesanal y la explotación madera ha generado más daño al ambiente que ingresos a sus practicantes. El comercio representado en la venta y compra de bienes y servicios, es el renglón más dinámico.

#### 14.1.1 Agricultura.

La diversidad de climas altitudinales se refleja en una variada producción agrícola en el Municipio. Sin embargo, la ausencia de créditos, los altos costos de producción y la ausencia de tecnología y asistencia técnica, han hecho que muy pocos renglones produzcan rendimiento aceptables. El café ha sido pilar de la economía orteguna. Igualmente el aguacate, el cacao y la caña panelera, son renglones que caracterizan a Ortega en el Tolima.

Producto	No. Vdas product.	Total ha.	Total productores	Rend. tn/ha	Limitante principal
AJONJOLÍ	11	601.5	323	0.5	bajo rendi
AGUACATE	19	257.8	389	12.5	No renov. Plantac.
ALGODÓN	18	976.5	244	2.0	Altos Vr. Producc,
ARROZ	10	1987.3	12	6.8	Increm. Malezas en

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

					lotes
CACAO	19	180.3	192	6.0	Enfermedad.
CAÑA PANELERA	45	647.5	435	8.7 Panela	Plagas
CITRICOS	16	109.3	116	6	Fluctuac. Precios
CAFÉ	53	5238	1650	2	Bajos precios

Producto	No. Vdas product.	Total ha.	Total productores	Rend. tn/ha	Limitante principal
FRIJOL	10	195	112		Distribución
GUAYABA	14	1418	337	4.5	Mosca de fruta.
MAIZ	75	2178	992	2.5	Período de verano
PLATANO	62	1258.95	862	4.8	Problemas fitosanitarios
SORGO	16	748.8	212	3	Verano y Plagas
YUCA	63	725.1	495	7.5	Bajos precios

#### 14.1.2 Ganadería.

Gran parte del territorio orteguno ha sido dedicado a la ganadería extensiva, predominando los bovinos de doble propósito en los tres pisos térmicos.

En las zonas áridas y semiáridas de la parte plana, abundan las ovejas y las cabras, especialmente en las comunidades indígenas. Por otra parte, los caballos y las mulas abundan mucho en la zona de la cordillera, por ser el medio de transporte en los caminos de herraduras; las aves de corral y los cerdos están presentes en todas las viviendas campesinas.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO**

Con relación a las especies menores, ha alcanzado gran auge en los últimos dos años la piscicultura y se han sacado al mercado más de 5 toneladas de cachama y mojarra roja, criadas en estanques locales.

El pastoreo predomina sobre cualquier otra forma de ganadería, razón por la cual son muy pocos los establos, los apriscos, las porquerizas y los galpones existentes.

Las plazas de mayor oferta de ganado orteguno son : El Guamo, Girardot y Armenia.

<b>PRODUCTO</b>	<b>No. Vdas Productoras</b>	<b>No. Total de Cabezas</b>	<b>Limitante Principal</b>
BOVINOS	44	21.080	Produc. Forrajes en los Veranos
EQUINOS	119	3.920	Produc. Forrajes en los veranos
PORCINOS	14	7.620	Costos insumos
OVINOS	12	2.178	Produc. Forrajes en los veranos
AVES	10	47.222	Costos insumos
PECES	32	3.2 Has.Espejo	Costos insumos

#### 14.1.3 Minería.

En el Municipio de Ortega existen minas de oro, yeso, alumbre, caliza, talco y cuarzo, las cuales o no se explotan o se explotan rudimentariamente, generando muy pocos ingresos.

En la fracción Hato de Iglesia existe una mina de materiales ferrosos que está siendo explotada por un ciudadano orteguno.

En relación con el petróleo, ECOPETROL tiene un centro de operaciones en la estación Toldado, vereda Boca de Peralonso, desde donde se dirigen las operaciones de los pozos Quimbaya, Santa Rita y otros ubicados en la Vereda de Pilú. Tiene como contratista a la empresa INTERSA, cuya sede está en la cabecera.

Además los ríos de Ortega, Cucuana y Tetuán, se extraen gran cantidad de material de arrastre, útil para la construcción dentro y fuera del Municipio.

<b>PRODUCTO</b>	<b>No. Vdas</b>	<b>Producción total</b>	<b>Limitante Principal</b>
-----------------	-----------------	-------------------------	----------------------------

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO**

	<b>Productoras</b>		
PETRÓLEO	4	7.500 Barriles	Personal idóneo en la Región.
OTRO	5	Se explota en forma artesanal	Oportunidad Tecnológica
MAT. DE RIO	4	150 metros 3/día	Oportunidad Tecnológica

14.1.4 Explotación madera.

Esta actividad ha causado más perjuicios a los ecosistemas que beneficios a sus practicantes. No existen plantaciones de bosques con propósitos comerciales. De ahí que este renglón económico se realiza a costa de los bosques protectores de nacimientos y cuencas de ríos y quebradas. Las especies más explotadas en Ortega son:

<b>PRODUCTO</b>	<b>No. Vdas Productoras</b>	<b>Producción total</b>	<b>Limitante Principal</b>
IGUA, CARACOLI, BALSÓ, BILIBIL, ACEITUNO, DIOMATE	Clima cálido 15	1170 Bloques / año	Explotación Ilegal
CAMBULO, BALSERO, MARIPAMA	Clima templado 5	190 Bloques/ año	Explotación Ilegal
CEDRO ROSADO Y NEGRO, ROBLE, NOGAL, FLOR MORADO, YOLOMBO, LAUREL	Clima Frío 11	1180 Bloques / año	Explotación Ilegal

14.1.5 Comercio.

Es el renglón más dinámico dentro de la economía orteguna. En el casco urbano existen:

- ◆ 4 ferreterías ;
- ◆ 8 supermercados ;
- ◆ 8 restaurantes ;
- ◆ 2 hoteles ;
- ◆ 5 salones de billar,
- ◆ 6 almacenes de ropa,
- ◆ 1 taller eléctrico,
- ◆ 4 talleres de mecánica automotriz,
- ◆ 1 taller electrónico,
- ◆ 3 panaderías,

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO**

- ◆ 8 heladerías
- ◆ 15 bares,
- ◆ 1 gallera,
- ◆ 2 casas de lenocinio,
- ◆ 8 cantinas,
- ◆ 4 almacenes de calzado ;
- ◆ 2 montallantas,
- ◆ 2 estaciones de gasolina,
- ◆ 5 galones de belleza,
- ◆ 2 ebanisterías,
- ◆ 2 almacenes de insumos agrícolas
- ◆ 2 papelerías, ambas con servicio de fotocopidora.

En los principales caseríos y en todas las veredas existen tiendas, cantinas, billares, galleras.

#### 14.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA	ESTADO DE LA INFORMACIÓN	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	ENTIDAD QUE SUMINISTRA LA INFORMACIÓN
ECONÓMICO	Parcial	Identificar procesos tecnológicos de producción	UMATA ORTEGA Oficina de Planeación Municipal, Tesorería y Cámara de Comercio de El Espinal

### 15 ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y COMITÉS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

#### 15.1 ESTADO DE LA INFORMACIÓN

En el Municipio de Ortega existe toda clase de organizaciones populares y comités de participación comunitaria:

##### 15.1.1 Organizaciones varias.

- Tres Asociaciones de aguacateros
- Dos Asociaciones de paneleros
- Una Microempresa productora de bocadillos de guayaba
- Una Cooperativa de piscicultores
- Una Asociación de Mujeres Campesinas e Indígenas
- Una Asociación de Juntas de Acción Comunal
- La ANUC

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

- La Escuela de Líderes
- Las Mujeres Campesinas promocionadas con el programa EFA
- La Asociación de Padres de Hogares Comunitarios del ICBF

15.1.2 Comités de Participación Ciudadana.

- Comité Local de Emergencia
- Cruz Roja
- Consejo Municipal de Planeación
- Consejo de Desarrollo Rural Agropecuario
- Comisión de Tecnología y Asistencia Técnica
- Consejo Municipal de Cultura
- Junta Municipal de Deporte
- Junta Municipal de Salud
- Junta Colegiada de la Red de Solidaridad Social
- Junta Directiva del Hogar San Roque, para la Tercera Edad
- Comisión Municipal de la Reforma Agraria.

Las organizaciones y los comités, están debidamente conformados y cumplen todos los requisitos de la Ley, razón por la cual son escuchados y sus puntos de vista son tenidos en cuenta a la hora de tomar determinaciones administrativas.

15.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA	ESTADO DE LA INFORMACIÓN	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	ENTIDAD QUE SUMINISTRA LA INFORMACIÓN
SOCIAL	Un listado de inventario incompleto	Clasificar por área de actividad y de ciudadana y comunitaria, incluir la organización política	Oficina de Coordinación del Municipio. Asuntos delegados de la Nación en el Departamento Registraduría del Estado Civil.

## 16 FOLCLOR Y EXPRESIONES CULTURALES

16.1 ESTADO DE LA INFORMACIÓN

16.1.1 Grupos étnicos.

La población orteguna está estratificada en tres (3) grupos costumbristas, así :

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

- \* Los habitantes de clima frío acostumbran usar sombrero de pelo, ruana y abrigo de lana; son ceremoniosos con sus ademanes y expresiones; por lo general son de piel sonrosada; viven en casas de bajas alturas, con pisos y paredes de madera y techo de zinc, eternit o teja de barro.
- \* Los habitantes de la zona cafetera llevan en sus venas buena parte de la sangre antioqueña y es por eso el uso del sombrero blanco, la ruana de hilo enrollada en el hombro y el carriel terciado. Son muy comunes entre los habitantes. Son un extremo cordiales con los forasteros. Habitan casas con piso de madera, pero con paredes generalmente de bloque o de ladrillo. En sus expresiones revelan el ímpetu y el fervor paisa.
- \* Los habitantes de la zona cálida y plana conservan todavía muchos rasgos físicos y costumbres de los indígenas pobladores de las riberas de los ríos que drenan en el Saldaña. Por lo general son de piel trigueña a oscura; cabello lacio, mediana estatura y facciones fuertes. Hablan con el típico acento Tolimense, son descomplicados en el vestir y habitan casa que por lo general tienen techo de palma, paredes de bahareque y pisos en tierra pisada. Son hábiles tejedores de redes de pesca y de sombreros de rama de palma y expertos cazadores y pescadores.

#### 16.1.2 Comidas y bebidas típicas.

Ortega es famosa en el Tolima por los siguientes platos y bebidas :

- \* Lechona asada; tamal tolimense, envuelto de mazorca, envuelto de plátano maduro, insulso, arepa de engrudo, arepa de mute, bolos, cuchuco, peto de maíz, peto de arroz, mazorca agria, mazamorra calzoncilla, bizcocho de cuajada, bizcocho de achiras, bizcocho de manteca, bizcochuelos y merengues.
- \* Chicha de maíz, chicha de sorgo, chicha de cuezco, chicha de arracacha, guarapo de caña, guarapo de panela, vino de palma y masato.

#### 16.1.3 Fiestas folclóricas.

El pueblo orteguno tradicionalmente realiza las fiestas populares en el mes de junio, cuando celebra las fiestas de San Juan, el día 24 y San Pedro el día 29 del citado mes.

Siempre se desarrollan alboradas, desfiles de carrozas, cabalgatas, corridas de toros en corralejas, verbenas y bailes populares. Simultáneamente con las fiestas se realizan las ferias bovinas y equinas y el Día del Campesino. Durante cuatro o cinco días los habitantes ortegunos se olvidan de enemigos y de los apuros económicos para dedicarse de día a sus santos patronales, la Virgen de Chiquinquirá y San Roque de Palomá.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

16.1.4 Sitios turísticos.

Ortega es un municipio rico en sitios de interés turístico. Entre los más famosos tenemos :

- \* Los Cerros de los Abechucos, ubicados en la vereda Chiquinima. Se levantan en plena llanura como silenciosos vigilantes.
- \* El puente natural sobre la quebrada de Urapa, ubicado entre las veredas Guayaquil, Mangales y Olaya Herrera.
- \* Trapiches paneleros en Pilú, Calarma y las Brisas.
- \* Pozos petroleros en Quimbaya, Toldado, Santa Rita y Pilú
- \* Cerro del Lleme, en Arroyuelo
- \* Minidistritos de riego Pilú, Guatavita, Calarma, Mojarra y Palmarosa.
- \* Resguardos Indígenas en Guatavita Túa.
- \* Cascada de agua azufradas en la vereda Guayaquil.
- \* Represa de Korea, sobre el Río Cucuana, en la Vereda San Francisco.
- \* Balnearios naturales sobre los ríos Ortega, Tetuán y Cucuana, en las veredas Puente de Cucuana, La Bocatoma, Palermo, La Sortija, Potosí y Olaya Herrera.
- \* El Minidesierto de arcilla, ubicado en el sector de Los Colorados.
- \* La toma y la planta de tratamiento del acueducto por gravedad.
- \* La piscina del Club Social.
- \* Las Ceibas ubicadas en el Barrio la Vega.

16.1.5 Expresiones artísticas.

Ortega ha tenido, tiene y tendrá por siempre exponentes en todos los campos artísticos, entre los cuales encontramos:

- ☞ Compositores : Adriano Tavera, Pedro Juventino Ramos y Alfonso Cardozo.
- ☞ Intérpretes Musicales : Cantalicio Moreno, Gabriel Alape, Justiniano Peralta, Daniel Tafur, Juan Bautista Gutiérrez, Gildardo Ñustez, Yesid Aponte, Camilo y Felipe Lozano.
- ☞ Historiadores del costumbrismo orteguno : Jesús Abraham Ramirez.
- ☞ Periodistas : Alberto Váquiro Moreno, Adolfo Velásquez Polanía y José Isidro Toro.
- ☞ Bandas de Músicos : Manuel Buenaventura, Jaime Cárdenas y Carlos Alvis.
- ☞ Pintores : Benjamin Bonilla
- ☞ Poetas : Clara Victoria Alzate y Sandra Mónica Tavera.
- ☞ Copleros : José Dolores Madrigal
- ☞ Danzas Folkloricas : Julio Morales y Jaime Hernandez.
- ☞ Teatro : Carmen Rosa Lozano y Dora Lilia Montiel.
- ☞ Escritores : Rolando Alvarez.

16.1.6 Hijos ilustres de Ortega.

Son hijos ilustres de Ortega:

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
PREDIAGNÓSTICO*

- ✦ Jesús Abraham Ramirez: Patriarca de comienzos de siglo.
- ✦ Carlos Eduardo Lozano Tovar: Exgobernador del Tolima.
- ✦ Ramiro Lozano Neira: Primer Gobernador del Tolima elegido por voto popular.
- ✦ Pedro Juventino Ramos: Político, poeta, compositor, músico; fue notario de Ibagué.

16.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

SISTEMA	ESTADO DE LA INFORMACIÓN	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	ENTIDAD QUE SUMINISTRA LA INFORMACIÓN
SOCIAL	Completa a nivel general, no existe información étnica indígena	No se requiere, abrir un componente exclusivo indígena	Casa de la Cultura. Trabajo de campo con las organizaciones indígenas